



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICO  
ADMINISTRATIVAS**

**Violencia en el noviazgo entre los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo**

**Tesis**

**Para obtener el título en:**

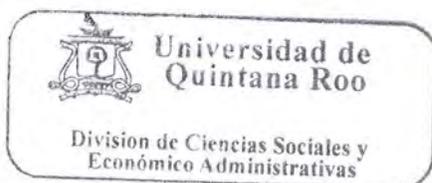
**Licenciado en Seguridad Pública**

**Presenta:**

**Ángel Humberto Graniel Andrade**

**Director:**

**Dra. Maribel Lozano Cortés**



**Chetumal, Quintana Roo, México, marzo 2016.**



# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas

Tesis elaborada bajo la supervisión del comité del programa de Licenciatura y aprobada como requisito para obtener el grado de:

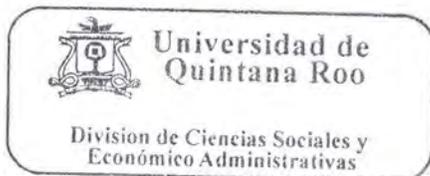
LICENCIADO EN SEGURIDAD PÚBLICA

COMITÉ DE TESIS

Director: Dra. Maribel Lozano Cortés

Asesor: Dra. Nuria Arranz Lara

Asesor: Dra. Bertha Eleana Cárdenas Mendez



Chetumal, Quintana Roo, México, marzo de 2016.



## Tabla de contenido

Introducción.....	1
Capítulo I .....	3
Género y más .....	3
Lingüístico, historia profunda y género.....	3
Lo femenino como «lo otro» en la objetivación conceptual de lo genérico humano .....	8
Teoría de género.....	15
Teoría de las representaciones sociales.....	17
El patriarcado .....	19
Globalización desde la perspectiva de género .....	24
Capítulo II .....	26
Violencia y su relación con el género.....	26
Violencia de género .....	26
La violencia de género relacionada con la escuela.....	28
Tipos de violencia hacia la mujer y sus factores adversos .....	31
Violencia Física .....	32
Violencia Psicológica.....	33
Violencia Sexual .....	34
Factores que generan la violencia de género.....	35
Consecuencias de la violencia hacia la mujer .....	37
Repercusiones sobre la salud .....	37
La escala y el ciclo de la violencia .....	39
Desigualdad Social .....	44
Capítulo III.....	46
La Universidad de Quintana Roo .....	46
Historia y crecimiento de la Universidad de Quintana Roo .....	46
Carreras y matrícula.....	47
Violencia entre las parejas de la Universidad de Quintana Roo.....	48
La dependencia entre las parejas de estudiantes .....	49
Violencia psicológica en las parejas de estudiantes de la UQROO.....	55
Violencia física en las parejas de estudiantes de la UQROO.....	66
Violencia sexual en las parejas de estudiantes de la UQROO .....	74

Capítulo IV .....	83
Propuesta .....	83
Propuesta para prevenir la violencia entre las parejas de estudiantes de la UQROO .....	83
Conclusión .....	93
Bibliografía .....	95

## Introducción

En nuestro país todas las personas gozan los derechos que ampara la Constitución Política y el orden jurídico mexicano. Todos somos iguales ante la ley, sin importar el origen étnico o nacional, las diferencias sociales, las condiciones de salud, la región, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra situación que atente contra la dignidad humana. El respeto al derecho ajeno y la equidad de géneros son importantes en el desarrollo de una civilización próspera y libre de violencia.

La violencia en las parejas ha sido de mucho interés en estos tiempos, la constante violencia ejercida hacia el género débil ha llamado la atención por la modernización de ideales éticos y morales en la sociedad. La violencia puede ser de distintos tipos siendo los más comunes la violencia psicológica que afecta la estabilidad mental del ser violentado y en estos casos generan cicatrices en la esencia de la persona marcándola en su vida, otra violencia es la física que se presenta en situaciones donde el ser violentado o no puede defenderse o está incapacitado para poder evitar que sea lesionado y esta violencia a veces se convierte en la última ya que encamina hasta la muerte, la violencia sexual es a veces muy desapercibida ya que es manejada por una manipulación de necesidad afectiva que con tal de llevar la relación sin problemas se dejan convencer por el agresor a que tiene derecho a ese tipo de situaciones.

Entre los estudiantes se presenta los tres tipos de violencias aun que con un bajo por ciento cada una de ellas no se deben de pasar desapercibidas porque es el principio de una cadena de evolución constante que genera más violencia a futuro haciendo interminable este ciclo de vida y si se previenen evitar a futuro la violencia intrafamiliar ya que la familia es reconocida como base fundamental de la sociedad y es necesario su protección y crear servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo, social, cultural, y económico.

Este trabajo contiene cuatro capítulos en el primero se define lo que se entiende por género en su historia, trascendencia, líneas teóricas, conceptos, la comprensión del giro epistémico que ha representado en la actualidad la semiotización de los social, como estrategia analítica y crítica en los campos más diversos como es el género. En el segundo capítulo se habla de la violencia que tipos de violencia prevalecen en el género como esta violencia se involucra en las escuelas los factores adversos que intervienen o facilitan su acción los problemas de salud que generan, todo

esto en escalas hasta darse la desigualdad social. En el tercer capítulo se habla sobre la Universidad sus orígenes, de donde proviene y como ha crecido durante estos años la situación en la cual se encuentran los estudiantes respecto a si sufren violencia durante su noviazgo y el cuarto capítulo es donde se propone una estructura que ayude a prevenir, detectar y atender el problema de violencia entre estudiantes de la Universidad.

## Capítulo I

### Género y más

#### Lingüístico, historia profunda y género

El término ha tenido una historia accidentada desde que se introdujo, el uso de género, tal como lo utiliza hoy la teoría feminista, no está reconocido por el Diccionario de la Real Academia Española pero sucesos lo han enmarcado como Amorós, Celia (2010), quien uso termino “gender” de la lingüística y lo aplicó a la sexualidad cuando estudiaba los problemas de hermafroditismo en el Hospital de la John Hopkins University.

La tesis, sostenida por Mary Haw Kesworth, de que la primera virtualidad que tuvo el concepto de género fue la de construir la actitud natural, actitud que podría resumirse en estos supuestos: sólo hay dos géneros: el sexo corporal genital, es el signo esencial del género; la dicotomía macho-hembra, es natural; todos los individuos deben ser clasificados como masculino o femenino y cualquier desviación ha de considerarse como patológica y con esto la creación de una descripción como bases para una actitud entre seres.

Ya a partir de finales de los 70, el concepto de género va a recibir serias críticas desde todos los frentes. En primer lugar, desde la perspectiva de mujeres que no se sienten representadas por el feminismo existente: desde 1974 empiezan a aparecer grupos, como el “Combahee River Collective”, de feministas negras y lesbianas cuyo objeto era definir y clarificar una política propia y las posibilidades de coalición con las organizaciones progresivas negras masculinas.

Esta corriente continuó durante los 80 con las obras de autoras como Adrienne Rich (Nacemos de mujer), que denuncia lo que se ha llamado la heterosexualidad obligatoria y habla

del continuum lesbiano; de mujeres negras y/o lesbianas como “bell hooks” (Ain’t I a Woman?), “Denise Riley” (Am I that Name?), “Audre Lorde” (Sister Outside), que se plantea en qué medida la palabra mujer las nombra, movimiento que sigue en los 90 con las chicanas Gloria Anzaldúa, Chela Sandoval y María Lugones. Todas estas autoras han criticado la reificación del género que se produce desde el momento en que se establece la definición del sujeto del feminismo a partir del único eje del género, lo que ha dado un estatus cuasi ontológico a una noción que pretendía ser una mera categoría de análisis.

La acusación contra el feminismo anterior de privilegiar la crítica a la visión androcéntrica y con ella poner por delante el eje del género, olvidando otras instancias como la raza o la orientación sexual, va a continuar con una crítica añadida al etnocentrismo, por parte del llamado feminismo occidental por privilegiar la visión de las mujeres que habitan en el Primer Mundo.

La historiadora Joan Wallach Scott, en su notable ensayo “Gender”: “A Useful Category of Analysis”(1986), como artículo y dos años más tarde como capítulo de una obra, examina la aparición del término género y se extiende en la descripción de las formas en que ha sido utilizado por las historiadoras feministas. Desde una perspectiva favorable a la utilización del término, afirma que aunque la oposición masculino / femenino, o la cuestión de la mujer estén ya presentes en los y las teóricas del siglo XIX, el género como categoría analítica surge, explica Scott, a fines del siglo XX, Amorós (2010).

Las distintas líneas teóricas para sustentar una perspectiva de género analítica pueden ser actualmente motivo de discusión respecto de la pertinencia y productividad de unas u otras alternativas. Pero lo que quizás, más allá de los debates iniciales, sea hoy punto de consenso, es que la acuñación de ese concepto respondió a un giro estratégico con implicaciones de distinta

envergadura; las más explícitas y atinentes a las preocupaciones feministas, agudamente señaladas por Joan Scott (1996), serían: "...reivindicar un territorio definidor específico, de insistir en la insuficiencia de los cuerpos teóricos existentes para explicar la persistente desigualdad entre mujeres y hombres".

Y aquellas cuyas resonancias, además de las señaladas, trascienden con mucho los tópicos de este ámbito. Y han permitido a las feministas participar y contribuir al debate sobre los modelos explicativos de los procesos sociales mismos. Una cuestión sobre la que valdría la pena reflexionar con mayor abundancia y hacer público debidamente.

Publicitar, por lo que en términos políticos y teóricos representa acreditar que no estamos en el campo de las reflexiones marginales, fuera del correspondiente a los debates y teorizaciones canónicas y públicamente reconocidas, así como acreditar que el estatuto de nuestras intervenciones no es el propio de las ligas menores, sino que tiene rango y la relevancia de tantas otras teorizaciones institucionalmente sancionadas. En este sentido, valdría la pena que más allá de referencias generales, se delimitara sus posibilidades comprensivas y explicativas en el campo de la política por distintos senderos:

- ❖ La comprensión del giro epistémico que ha representado en la actualidad la semiotización de lo social, como estrategia analítica y crítica en los campos más diversos.
- ❖ La valoración de su relevancia como plataforma para las teorizaciones sobre el género.
- ❖ La toma de conciencia del papel que el feminismo ha tenido en todo este proceso.

La tónica de las preocupaciones de los feministas de los años setenta, especialmente en sus vertientes socialista y radical, la explicación de por qué las diferencias se trastocan sistemáticamente en desigualdades no podía descansar en el papel atribuido a ciertas tradiciones

culturales y a los prejuicios insertos en ellas, como las razones de fondo que daban cuenta de la irracionalidad, la discriminación y la opresión existentes, dado el trasfondo idealista y racionalista con que esos tópicos se solían tratar.

Al igual que para los teóricos sociales de la época, para los movimientos feministas había que dar cuenta de las causas y no de los efectos, y éstas, según los cánones epistémicos prevalecientes, requerían ser de carácter objetivista, por ende, la búsqueda se dirigía al plano de la estructura de lo social y el debate, en todo caso, era por definir las claves de esa estructura.

A las feministas socialistas, los compromisos con la teoría de adscripción las limitaban a: la organización capitalista como el eje estructurador; y el espacio del trabajo y la lógica de la producción como las claves decodificadoras. Si en sus esfuerzos por delimitar los temas relevantes para las mujeres había que atender al espacio de la familia, a la lógica de la reproducción, a la sexualidad, a la maternidad, o incluso a las representaciones culturales presentes en esos espacios y prácticas, las decodificaciones estaban a la orden: trabajo doméstico; contribución a la consecución del ciclo de la producción asegurando las condiciones de la reproducción y, por ende, de la explotación; ideologización de las representaciones, asegurando ese círculo virtual.

A las feministas radicales, la explicación a través de la estructura del patriarcado y el acento en la lógica de la reproducción podía llevarlas a debatirse entre el peso específico que había que atribuirle a las causas objetivas, económicas o biológicas que apuntalaban esas relaciones de dominación y las representaciones culturales o, en su caso, a la psicología del poder que las estructuraba, pero que en uno y otro casos hacía a los hombres beneficiarios de tal estado de cosas.

Atender a tal dimensión estructural no amortiguaba los bandazos que representaban la apuesta porque la causa explicativa fuese la producción o la reproducción, lo económico o lo cultural, el

trabajo o la familia, la sexualidad o la maternidad; y en cambio, sí evidenciaba que se compartían los problemas de la reflexión teórico-social de la época respecto a la explicación de la causa y la lógica de los procesos sociales, y que se enfrentaban las mismas dificultades, la insuficiencia de algunos de los cuerpos teóricos existentes en términos generales.

A esto se sumaban la agravante de que para las feministas las dificultades se agudizaban porque las teorías sociopolíticas omitían y no sólo por descuido elementos que podían ser clave para comprender la especificidad de la problemática de las mujeres. Con sus particulares propias, los intentos explicativos feministas socialistas y radicales se toparon con obstáculos similares.

Conforme a los recursos explicativos de una perspectiva como la marxista, el materialismo, según un sesgo determinista y reduccionista, no podía incorporar formas de constitución de los sujetos fuera del esquema de los sujetos-clase y del espacio de las relaciones sociales de producción, ni el origen y cariz de los conflictos y desigualdades más que como resultados del antagonismo y la explotación. Sin que estos ejes dejaran de sobrecargar la problemática de las mujeres, el esquema estaba lejos de agotar o captar su especificidad, que en muchos sentidos parecía reclamar una búsqueda en el plano cultural.

Búsqueda llamada al fracaso, porque si la constitución de lo social se concibe conforme a la sobrevaloración de la dimensión material, a lo cultural no sólo se le desconoce y se le resta relevancia, sino que, además, en su calidad de reflejo, se le reduce a ser expresión de los conflictos de intereses, resultando así una ideologización de la cultura que en el fondo descansaba en un desconocimiento de la dimensión simbólica que estructura nuestro entramado social y nuestros procesos de subjetivación.

Para las feministas radicales, que condensaron en el concepto de patriarcado la clave explicativa y el blando de las críticas al sesgo inequitativo y discriminatorio de nuestros sistemas culturales, las dificultades fueron múltiples. El que un ancho campo de relaciones discriminatorias sea ajeno a esa clave explicativa mostraba, por una lado, que extenderlo indiscriminadamente resultaba reduccionista y que en todo caso, su potencial explicativo se restringía y por el otro, evidenciaba que no se trata de una explicación autosuficiente, y que había que remitirse a las razones que originaban ese tipo de patrón ordenador, socioculturalmente hablando, así como a la razón de sus efectos.

No asumir esa necesidad derivada en una explicación circular. En ambos casos, las tendencias reduccionistas y los riesgos de esencializar sus claves explicativas estuvieron presentes, y no fueron diferentes a las de tantas otras investigaciones sociales en los campos disciplinares más diversos y con temáticas distintas. La búsqueda de repuestas alternativas de las investigaciones sociales en los intentos renovadores que el modelo de inteligibilidad de la lingüística estructural proponía con su modelo sistémico y su acento en la lógica relacional a manera de código combinatorio de interpretación del sistema, no fue una senda limpia de escollos. A su manera, presentaba obstáculos y recaídas esencialistas que bloqueaban sus posibilidades.

Había, sin embargo, elementos que aunque teóricamente no habían dado lugar a desarrollos coherentes, declarativamente marcaban líneas programáticas dignas de atenderse, debido a las implicaciones que podían irradiar en el estudio de la cultura y lo social en general.

### **Lo femenino como «lo otro» en la objetivación conceptual de lo genérico humano**

El discurso nos habla, según la presión de los propios filósofos, de las formas de objetivación conceptual, siempre históricamente configuradas, de lo genéricamente humano. Pues

la filosofía, según Hegel (1770), viene a expresar en conceptos el nivel de autoconciencia que la especie humana ha logrado respecto de sí misma. De este modo, en Grecia, en los orígenes de la racionalidad científica, entre mitos y el logos, tiene lugar un proceso de elaboración de las categorías de lo humano que se va desprendiendo progresiva, aunque lenta y sinuosamente de las representaciones místicas, al menos en una de sus direcciones más significativas.

Podemos ya constatar cómo la conceptualización ideológica de lo femenino, en las fases más tempranas de este proceso a aquello que, en cuanto a la objetivación de lo genérico humano, es pensado bajo las connotaciones de lo neutro. Dicho de otro modo: aquello que es pensado como lo genérico humano se presenta en un plano de abstracción que neutraliza los opuestos sexuales, tan funcional-mente pregnantes en las representaciones místicas. Pero no de forma tal que lo así promocionado al nivel de abstracción de lo neutro resulte comunicable ora a lo masculino, ora a lo femenino: se solapará con lo masculino, que asumirá, de este modo, el neutro y así, no se objetivará a sí mismo como masculino, sino como lo genérico humano mismo.

Lo femenino, al quedar del lado de lo diferente, de lo otro distinto de lo neutro, y al ser neutro lo pensado en tanto que pensado, resultara ser lo no pensado.

Con respecto a la conceptualización de lo femenino en Aristóteles (1952), Ángeles Jiménez Perona y Salvador Mas (Profesora y ayudante del Departamento de Teoría del Conocimiento de la Universidad Complutense de Madrid y Salvador Mas, profesor titular del Departamento de Filosofía de la UNED) han centrado su trabajo en el lugar de las mujeres en la polis (la polis, afirma, es de las cosas que están compuestas de «lo primero», ejemplo; ciudad, ciudadano), remitiendo ciertas claves del pensamiento político aristotélico a sus concepciones biológicas, a la

vez que estas últimas son reinterpretadas en función de las implicaciones políticas que ellas se extraen.

La polis se compone de la unión de aquellos términos que «no pueden existir el uno sin el otro». Tal es el caso del macho y la hembra «con vistas a la generación», y del que manda y el que es mandado. Todo un proceso histórico entonces se fue desarrollando poco a poco hasta nuestros tiempos dando lugar a lo que se mencionara como teoría feminista. Hay un solapamiento en Aristóteles entre ambas formas de unión. Ello es posible en la medida en que, en el orden de la generación, la mujer es categorizada como instrumento. Lo que no deja de ser paradójico, pues el ámbito de la génesis se incluye en el de la physis (naturaleza), entendida como «producción que tiene su fundamento en la misma cosa» que genera. Pero la mujer, como instrumento, no puede ser espontáneamente productiva sino en la medida en que es manejada por otro, luego esta producción natural tendría su fundamento en algo distinto del que produce.

La paradoja remite, por una parte, a las concepciones embriológicas y biológicas del Estagirita, pero nuestros autores se centran fundamentalmente en su corolario político: así como «lo que produce la lanzadera no es propiedad de la lanzadera, sino de su propietario», también para asegurarse la propiedad del producto producido por el instrumento de generación será necesario poseer previamente el instrumento. Ahora bien, es impensable que alguien libre e igual posea a otro libre igual. En consecuencia, será necesario determinar al instrumento de generación como no-libre y no-igual. Por lo que deberá ser mandado, excelencia propia del ciudadano y en virtud de la cual los iguales establecen el mando por turnos.

A la mujer sólo le corresponde la excelencia propia de los que son mandados, lo cual se deduce, por otro lado a la vez que es deducido, de su logotipo deficitario: su facultad deliberativa,

precaria, ha de ser sancionada por el kyrios (Señor) al que pertenece. Con lo cual resulta que el varón perfecto, al que todos deberían obedecer en virtud de su superioridad lo que en Aristóteles es un contra-fáctico referido a las relaciones entre varones, existe por definición con respecto a las mujeres en la figura de cada varón libre adulto, al que, primero como padre y luego como esposo, habrá de obedecer. Así se reconstruye desde sus diversas vertientes la retícula patriarcal del modelo político aristotélico. La teoría feminista surge a consciencia de filosofas mujeres y revolucionarias que empiezan a desprender lo que es impuesto por los otros (masculinos) en su caso los que mandan para ser tomadas en cuenta como se debe.

Simone de Beauvoir (1949) en su célebre libro de *El segundo sexo*. En su opinión, la mujer es exclusivamente producto de fuerzas económicas y sociales. Como ella dijera, no naces, sino que más bien te haces, mujer. Los tiempos han cambiado desde que Beauvoir escribió estas palabras. Existe actualmente abundante evidencia científica que demuestra que todos los seres humanos emergen del útero con circuitos cerebrales que les permiten actuar de forma humana. Más aún, en ciertos aspectos fundamentales, los sexos no son iguales. Durante millones de años, los hombres y las mujeres han hecho trabajos distintos, quehaceres que exigían habilidades diferentes. A medida que los días fueron sumando siglos y la selección natural erradicó a los trabajadores menos capacitados, el tiempo fue esculpiendo sutiles diferentes en el cerebro masculino y el femenino.

Las mujeres tienen facultades excepcionales generadas en la historia profunda: habilidad verbal; capacidad para interpretar posturas, gestos, expresiones faciales y otros signos no verbales; sensibilidad emocional; empatía; excelente sentido del tacto, del olfato y del oído; paciencia; capacidad para pensar y hacer varias cosas simultáneamente; una amplia visión contextual de las cuestiones; afinación a hacer planes a largo plazo; talento para crear redes de contacto y para

negociar; impulso maternal; y preferencia para cooperar, llegar a consensos y liderar sirviéndose de equipos igualitarios.

Los hombres tienen también muchas dotes especiales. Entre ellas figura una magnífica comprensión de las relaciones espaciales, talento para resolver problemas mecánicos complejos, capacidad para centrar la atención y habilidad para controlar muchas de sus emociones. Todas ellas forman parte de la arquitectura del cerebro masculino desde hace muchos milenios.

Pese a todo ello se acarrea un bagaje en el pasado. Estas diferencias de género se manifiestan en culturas de todo el mundo. Reaparecen década tras década en cada una de ellas, no obstante el cambio de actitudes hacia la mujer no debe ser diferente.

Los científicos han descubierto incluso cómo se instalan en el cerebro femenino y masculino algunas de estas inclinaciones de género. En el momento de ser concebido, el embrión no es ni masculino ni femenino. Pero hacia la octava semana de vida fetal, se dispara un conmutador genético. Si el embrión va a ser niño, un gen del cromosoma Y induce a las gónadas incipientes a convertirse en testículos. Estos órganos sexuales en proceso de desarrollo producen después hormonas masculinas que forman por completo los genitales del hombre. Posteriormente, también contribuyen a configurar el cerebro masculino. La mujer es el sexo primario; el primer sexo. Hay que añadir sustancias químicas para que se forme un hombre. De ahí que el primer sexo desde la perspectiva biológica se esté configurando como el primer sexo también en muchos ámbitos de la vida económica y social.

Ahora las mujeres están integrándose al mundo y cambiándolo, porque durante los miles de millones de años en que nuestros antecesores se trasladaban en pequeños grupos de cazadores-recolectores, los sexos desempeñaban labores distintas, y dichas labores exigían destrezas también

diferentes. Mientras el tiempo y la naturaleza iban multiplicando incesantemente el número de buenos trabajadores, la selección natural conformaba aptitudes distintas en el cerebro masculino y femenino; no hay dos personas iguales, pero, por término medio, mujeres y hombres poseen una serie de habilidades innatas diferentes. Y las tendencias actuales sugieren que muchos sectores de la comunidad económica del siglo van a necesitar de las dotes naturales de la mujer.

Hoyenga, K.B. y Hoyenga, K.T. (1979), han dicho que ambos sexos buscan y gozan del poder absoluto, pero con frecuencia el poder es algo diferente para hombres y mujeres. Los hombres suelen asociar el poder con posición y rango; las mujeres ven el poder más a menudo como una red de conexiones humanas vitales. No todos los hombres y mujeres encajan bien en estos patrones psicológicos, pero sociológicos, antropólogos, psicólogos y hasta analistas de empresas han descrito con profusión esta polifacética diferencia de género: el interés de la mujer por los contactos personales, su empuje para lograr armonía interpersonal y su tendencia a trabajar y participar en equipos igualitarios, frente a la sensibilidad masculina a cuestiones de predominio social y su necesidad de conseguir un puesto alto en jerarquías reales o percibidas.

Muchos psicólogos creen que el anhelo de posición del hombre y el apetito de relación de la mujer se desarrollan en la infancia en virtud de las actitudes de los padres, los juegos infantiles y la diferente forma en que niños y niñas forman vínculos con la madre. Pero la búsqueda masculina de posición ha sido generalmente asociada con la hormona masculina testosterona, y aunque los datos son muchos menos claros, tengo la convicción de que la afición de la mujer a las relaciones igualitarias armoniosas está asociada con la hormona femenina estrógeno. La concepción de poder de hombres y mujeres no proviene solamente de experiencias infantiles sino también de la fisiología y la historia profunda. Más aún el impulso biológico del hombre hacia la jerarquía le ha ayudado a llegar a la cima de empresas jerárquicas tradicionales, mientras que el

deseo femenino de relacionarse particularmente con sus pequeños ha inhibido su ascenso a los niveles más altos. Ahora bien, la gestión y los hábitos empresariales están cambiando.

Las organizaciones están sustituyendo las estructuras piramidales de trabajo por redes laterales y unidades de trabajo compuestas de equipos igualitarios. El mundo corporativo está transformándose en éste y muchos otros sentidos que van adaptarse y a necesitar la mentalidad femenina.

Las asociaciones civiles están por lo general formadas por personas de ideas afines que se unen por una causa común. Estas organizaciones suelen ser muy pequeñas al principio. Los miembros ofrecen gratuitamente sus servicios y el trabajo se realiza en equipos igualitarios, sin jefes. A medida que crece la asociación, los miembros han de contar personal asalariado, nombrar una junta directiva y adoptar una serie de medidas de control. Pero a excepción de las grandes organizaciones sin ánimo de lucro que cuentan con consejeros delegados, grandes consejos de administración y estructuras pirámides, las asociaciones civiles tienden a estar menos jerarquizadas y a tener unos mecanismos de toma de decisiones más participativos.

En consecuencia de todo lo anterior, un elevado número de mujeres con ambiciones profesionales están creando, participando y dirigiendo asociaciones civiles de todo tipo. Dado que la sociedad civil se está convirtiendo en una fuerza cada vez más prominente en Estados Unidos y en el resto del mundo, los valores e intereses femeninos han empezado a influenciar de forma creciente la opinión pública, las costumbres y la vida política.

La tasa de fertilidad masculina empieza a equilibrarse con la femenina Trivers y Willard, (1973), ambos sexos producen aproximadamente el mismo número de hijos. A primera vista, puede parecer que éste es un detalle sin importancia. Pero no cabe duda de que eleva el estatus

de la mujer, debido a una curiosa razón biológica. En muchas culturas a lo largo de la historia, los hombres, sobre todo los de las clases superiores, tenían varias esposas y amantes clandestinas, además de todas las oportunidades de copular con sirvientas, esclavas y concubinas. Los hombres podían producir muchos hijos. Las mujeres, por su lado, sólo podían engendrar un número limitado de hijos. Debido a esta razón biológica fundamental, afirman los científicos, los padres de las sociedades agrarias tendrían a invertir más tiempo, dinero y atenciones en los niños. Potencialmente, el varón podía propagar su ADN en el futuro Dickemann, (1979).

Pero en las sociedades industriales contemporáneas, los niños cuando crecen no procrean más que las niñas. Las hijas son hoy tan valiosas como los hijos a la hora de propagar los genes de los padres. Ha desaparecido el incentivo por el que se favorecía a los hijos por encima de las hijas, dice la antropóloga Laura Betzig (1988), de la Universidad de Michigan. Este principio darwiniano nos ayuda a comprender por qué las parejas modernas están tan dispuestas a invertir en sus hijas.

### Teoría de género

La perspectiva de género surge como un nuevo episodio del paradigma cultural feminista y una historia con efectos políticos y sociales institucionalizándose como estudios feministas pero también estudios de género, cuando se hace visible que en la vida social se ignora a las mujeres las mismas empiezan como Elizabeth Gross (1987), refiere a cuestionar las imágenes, representaciones, ideas y suposiciones planteadas entonces por las diferentes disciplinas de estudio, de cuyos postulados quedaban excluidas con el argumento de que, al referirse a los hombres, las mujeres estaban incluidas.

La perspectiva de género permite ver elementos de la relaciones entre hombre y mujeres que, de otra forma, no son tomados en cuenta, como la distribución del trabajo doméstico, por

ejemplo la distribución de recursos económicos o saberes. Marta Lamas dice que con el género es posible visibilizar la verdadera diferencia entre las características biológicas de los cuerpos sexuados (de mujeres y hombres) y los elementos construidos socialmente (en esos mismos seres con cuerpos sexuados).

A partir de estas diferencias empiezan una jerarquización de lo femenino y lo masculino. En dicha jerarquía lo masculino (trabajo, palabras, conductas, pensamientos, opiniones) tienen mayor valor que lo femenino; de esta forma se muestra que un género puede mandar sobre el otro en sistemas patriarcales donde, precisamente, se valora lo masculino sobre lo femenino.

Gayle Rubin (2008), refiere que la representación de la mujer (como doméstica, esposa, mercancías, prostituta, débil...) se manifiesta en el contexto de las relaciones sociales de tal forma que estas representaciones se expresan en el contexto cultural, en otras palabras, desde el enfoque de las representaciones, los roles de género tienen sentido porque se construyen y enmarcan en una cultura específica, y se traducen en estereotipos (las mujeres son débiles, las mujeres deben quedarse en casa, existe un instinto materno, los hombres son violentos por naturaleza).

De acuerdo a Tomás Ibáñez, (2004), la acción de estereotipar constituye un proceso de percepción, significación y representación de las personas y de la realidad, que funcionan de manera bastante rígida. Este proceso está orientado y cumple la función de mantener los valores sociales dominantes, valores que emergen de la existencia de determinadas relaciones de poder basadas en las desigualdades sociales.

El estudio y la definición de la violencia de género, fueron una aportación de las teorías feministas; en ella se reconoce el poder que los hombres tienen sobre las mujeres y como estos afectan el desarrollo y salud de las mismas. El análisis de género feminista es detractor del orden

patriarcal, contiene de manera explícita una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización social basada en desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basadas en género.

Si, por un lado se considera que existe algún tipo de violencia de género entre mujeres y hombres, es conveniente mirar hacia el otro lado, donde hay mujeres y hombres que están participando en la construcción de relaciones no-violentas y equitativas de pareja. La violencia como no natural, por tanto es modificable para modos más saludables en beneficio hacia niveles personales y sociales.

Hablar de una relación de pareja equitativa implica un ejercicio para conocer a que se refiere la equidad y la igualdad, especificar estos conceptos con relación al género y concretarlos en el contexto de la pareja.

De acuerdo con la ) la igualdad de género se refiere a que mujeres y hombres tengan las mismas condiciones para el ejercicio de sus derechos como ser humano, así como la participación en diferentes ámbitos sociales: oportunidad de representar a su gobierno; derecho a adquirir, cambiar o conservar su nacionalidad; oportunidades en la educación y en el trabajo; eliminación de todo concepto estereotipado; derecho a la seguridad social, a la salud, a los recursos económicos, a organizarse en grupos de autoayuda, a participar en actividades comunitarias; igualdad de la mujer con el hombre ante la ley; derecho a elegir libremente cónyuge; derecho a elegir responsablemente en número de hijos y especialmente entre los nacimientos.

**Teoría de las representaciones sociales.**

Desarrollada por Serge Moscovici (1991), surge de la psicología social. En esta teoría las representaciones sociales son imágenes mentales que adquieren significado en el contexto donde se desenvuelven las personas e implican procesos psicológicos y sociales. Se construyen a partir de las vivencias cotidianas (información, experiencia, conocimiento) que se intercambian en diferentes contextos mediante las relaciones personales y que se transmiten a través de la tradición, la educación y el proceso comunicativo.

Es decir, las representaciones no son estáticas, se reconfiguran y re-significan por la influencia de las relaciones y las comunicaciones entre las personas, grupos y medios de comunicación en el contexto social y cultural.

Los intercambios comunicativos se establecen entre personas de grupos sociales semejantes (por ejemplo de clase, por compartir territorio, por similitudes en la edad, porque pertenecen al mismo género) y entre personas de grupos diferentes (como entre hombres y mujeres, entre generaciones). De los intercambios comunicacionales se transmiten y se transforman los mensajes, significados, y se regulan las relaciones entre mentalidades, personales y grupos, dando sentido a sus conductas. La teoría de las representaciones sociales se desarrolla en el contexto cultural e histórico, pues es allí donde se construye la ideología, sobre lo que se conoce y sobre los modelos que se tienen sobre algo (como las relaciones en pareja).

La representación social (imaginario social) surge de un proceso integrado por dos subprocesos, que Moscovici definió como objetivación y anclaje. La objetivación es el componente social del proceso de representación, es la operación formadora de imagen y estructura de reabsorber un exceso de significados materializándolos. Sus fases son:

Construcción selectiva: las informaciones que circulan son objeto de una selección en función criterios formativos (tan solo se retiene aquello que concuerda con el sistema de valores y se separan las informaciones que son prohibidas o no tienen sentido social, que en público se puede dominar).

Esquematación estructurante: una estructura de imagen reproducirá, de manera visible, una estructura conceptual. Las nociones clave constituyen un conjunto gráfico y coherente que permite, a su vez, comprender los elementos clave y se reconstruyen de manera esquemática.

Naturalización. El modelo figurativo, al coordinar las nociones, permitirá concretar cada uno de los elementos que se transforman en seres de la naturaleza, imprimiéndoles características propias y de relaciones entre éstas.

Para pensar en la maternidad son necesarios elementos que se relacionan con la cultura y con el sistema de valores. Es decir, cuando se piensa en la maternidad, la imagen se integra con elementos propios de la cultura de la persona que la piensa. En primer lugar, la palabra denota el significado femenino, se imagina una mujer amorosa, cálida, feliz y junto con ella niños o niñas pequeñas; no se considera la posibilidad de una mujer golpeando a alguien, molesta, sin niños o niñas junto a ella. A eso se refiere la construcción selectiva, a integrar los elementos que la cultura dice que debe tener una imagen determinada.

## **El patriarcado**

Constituye la institucionalización de la fuerza masculina y su pilar es la familia monogámica, eslabón más reciente de las instituciones sociales primarias, cuyo objetivo es el de garantizar un control total sobre la vida individual de sus miembros. Los estados, generalmente,

consideran a la familia patriarcal monogámica como una forma social que completa su control sobre los hombres en la vida que podíamos llamar personal. Así la familia, la sociedad y el Estado, son las tres entidades que desde el patriarcado se interrelacionan. En las tres, la cabeza es el hombre, el patriarcado; las mujeres tienen mayor injerencia en la institución de menor fuerza social: la familia, escasa en la sociedad y prácticamente nula en el Estado. La mayor jerarquía de poder detectada por el hombre se sostiene y se justifica por todas las instituciones sociales: la religión, la moral, la opinión pública y la ley.

Como es bien sabido, el patriarcado significó el poder del padre sobre la vida y la propiedad de la familia; dicha palabra familia, que en un principio fue causa por el derecho romano para llamar a la unidad social básica cuya cabeza siempre masculina regía sobre las mujeres, los hijos y los esclavos.

El nombre familia fue tomado de famulus que significa esclavo doméstico, y la familia, ya en la biblia se habla de familias constituidas patriarcalmente. Estas familias estaban organizadas en torno al padre, sus descendencias y los servidores o esclavos. La familia llamada nuclear (padre, madre e hijos), surge el modelo de sujeción al padre, puesto que todos sus componentes reproducen las relaciones de fuerza entre sus miembros. El mando del padre es absoluto y corresponde en el Estado a la fuerza suprema; mientras los hijos son pequeños, la madre constituye la autoridad doméstica; pero su mandato cede su lugar al padre cuando éste lo requiere.

Las hijas siempre permanecen bajo la tutela familiar, en menor grado aun después de su matrimonio. Los hijos hombres se independizan de la tutela paterna en su mayoría de edad. Aun que la madre tenga un trabajo productivo, el aporte económico del padre generalmente es mayor, lo cual garantiza a éste el control familiar. El trabajo doméstico recae sobre la madre, pero este

trabajo no tiene valor económico; el embarazo y la crianza de los hijos, totalmente en manos de la mujer, hace que ésta, en muchos casos, se vea imposibilitada para seguir con un trabajo productivo y a medida en que aumenta el número de hijos se ve constreñida a limitarse al trabajo doméstico. Los historiadores o sociólogos materialistas visualizan la institución familiar patriarcal como el primer instrumento de dominación y esclavitud de las mujeres. Es en ese sentido que Engels (1884), habla de la derrota del sexo femenino.

Simone de Beauvoir (1949), critica la interpretación de la sujeción femenina con base en la aparición de la propiedad privada; y así visualiza al patriarcado, no como el triunfo de los hombres sobre las mujeres y los esclavos, sino como el triunfo de los fuertes sobre los más débiles; nos dice que en la humanidad, desde sus orígenes, la fuerza física se ha impuesto, sin que sea posible precisar un momento histórico determinado para su aparición. No es pues, desde el momento del surgimiento de la propiedad privada, que los hombres se han impuesto sobre las mujeres.

Esta sujeción se ha dado desde siempre aun que no exista la evidencia histórica contundente. Sin embargo, puede pensarse que desde la aparición de las hordas primitivas las mujeres han estado sujetas a una procreación desordenada, al cuidado infantil y las demás tareas domesticas. Lo anterior unido a los avatares de su fisiología: La menstruación, la lactancia y la menor fuerza física, hicieron de ellas la parte social más débil. Entonces, concluye Beauvoir, es cuando ciertos historiadores pretenden afirmar que la inferioridad de las mujeres era menos marcada.

De acuerdo con la interpretación del materialismo histórico, la economía es lo determinante para la aparición del patriarcado. La fuerza que se impone es la económica, a partir del derecho

originado por la propiedad privada. El status social, desde entonces está en relación directa con el monto de los bienes económicos. La relación entre patriarcado y propiedad privada a juicio del materialismo histórico, es evidente aun que el patriarcado sea una organización que surge a partir de la fuerza física.

Por otra parte ciertos antropólogos y psicólogos presentan el patriarcado como inevitable, un patrón constante de relación dentro de la sociedad, no solamente dentro del mercado estrecho de la familia, sino también como el modelo de fuerza política dentro del Estado. El patriarcado es la superioridad masculina sobre las mujeres o los hombres menores de edad que no desaparecen con la abolición de la propiedad privada.

En suma, los roles sexuales determinan los rasgos de carácter, el código de conducta, los gestos y las actitudes totales de cada miembro de la familia, es decir, el conjunto de expectativas que la sociedad tiene respecto de la conducta de cada uno.

El patriarcado es una institución que surge indirectamente de la biología y obedece a las necesidades culturales, tal como lo señalan los estudios marxistas. Sin embargo, las corrientes marxistas-leninistas tienden a reducir la oposición de los sexos a un conflicto de clases. Si bien es cierto que la división original del trabajo proviene de una diferencia sexual, como apunta Engels, este hecho no se relaciona con la división económica de clases. Por su parte, las mujeres no pueden agruparse en clases económicas, porque no son ellas las que producen y no pueden ser integradas dentro de una clase independientemente de sus esposos, ya que no poseen clase propia, la cual adquieren generalmente en forma vicaria por su relación con hombres.

En el momento en que se disuelve la relación sexual, cambian las mujeres de clase (generalmente pasan a una inferior). Por otra parte, en el trabajo, el esclavo toma conciencia de sí

en contra de su amo, y el proletario toma conciencia de su opresión en la revuelta contra la burguesía que lo oprime; se da entonces la lucha por la desaparición de la clase tanto explotada como explotadora. La situación de la mujer es distinta a causa de su comunidad de vida y de interés y se solidariza con los hombres que la oprimen. La mujer se constituye más que en un antagonista en un cómplice dentro de su opresión; no alberga, en muchos casos, el deseo de rebelarse contra aquel que la mantiene; tampoco puede suprimirse en tanto que sexo. Pide únicamente que ciertas consecuencias de la opresión sexual sean abolidas.

No puede considerarse a las mujeres únicamente como trabajadoras, en tanto que reproductoras; primero, porque su capacidad reproductora es igualmente vital en cualquier vital en cualquier tipo de organización económica o Estado; segundo, hasta ahora no ha podido ser realizada más que por mujeres y nunca ha tenido valor económico. El trabajo productivo femenino siempre ha existido y se ha considerado inferior; en un principio, aún más que el de los esclavos, ya que éstos podían ser liberados y alcanzar un status social más alto. En cambio, las mujeres no podían tener esa suerte. Dentro de la escala del trabajo productivo siempre han ocupado las mujeres el nivel más bajo.

Es cierto que las comunidades agrícolas la mujer adquiere un prestigio social, tanto como su posibilidad de contribuir a la economía familia, como por el hecho de proveer a la familia de nuevos trabajadores de la tierra; sin embargo la retribución económica que ha recibido la mujer siempre ha sido proporcionalmente inferior a la de los hombres. Dentro de la esfera de lo domestico, donde su actividad se desarrolla en mayor medida, no funciona la retribución económica.

En una economía del dinero, el papel femenino en el trabajo se inferioriza en alto grado por que produce manos, dada su tarea productiva. En una sociedad donde se valora a los individuos en su calidad de entes económicamente productivos, su inferiorización es a consecuencia inevitable. En la actualidad, en todos los países independientemente del porcentaje de mujeres que trabajan fuera del hogar en proporción con los hombres, los ingresos femeninos son inferiores, incluso en el caso de mujeres altamente educadas en trabajos iguales- en general ellas perciben menos ingresos que los hombres. La vuelta al hogar de las mujeres en los países desarrollados obedece a motivos económicos: la mano de obra gratuita dentro del hogar y la posibilidad de aumentar el consumo.

### Globalización desde la perspectiva de género

Luego de tres décadas de movilización de las mujeres a escala internacional, se reconoce la inextricable interrelación de las condiciones materiales, institucionales y culturales en las cuales construimos nuestras relaciones sociales y nuestras identidades personales y colectivas.

La intensidad del efecto de las políticas del neoliberalismo sobre las poblaciones de América Latina ha sido extremadamente intensa, y las mujeres, al igual que el resto de la población, han sufrido las consecuencias con empobrecimiento extremo en casi todos los sectores sociales. Las mujeres han intentado nuevas formas de supervivencia, utilizando todos sus recursos dentro y fuera de las familias, que van desde trabajar más horas en empleos mal pagados hasta enfrentar el desempleo propio o de los hombres de la familia; para ello no sólo utilizaron su fuerza laboral sino que migraron hacia países en los cuales podían ganar más y así sostener a su familia a través de las remesas, enviadas a sus hijos y familiares.

Las tendencias económicas sugieren, no obstante, que pese a las intensas resistencias, la marginación y el empobrecimiento inherentes a la globalización neoliberal parecen hoy llevar las estrategias de supervivencia de las mujeres a sus límites. Si algo se ha detectado en el movimiento de mujeres a través de estas tres décadas pasadas, es la necesidad de reconocer que la definición de trabajo no puede circunscribirse a la actividad económica generadora de ingresos o a la realizada fuera del ámbito doméstico.

Contrario a las normas impuestas por las tradiciones hispanas, en el Caribe no hispano y afrodescendiente el trabajo remunerado de las mujeres se incorpora como parte integral en la definición de la feminidad y la maternidad y es normal que las mujeres en diversas poblaciones indígenas complementen el trabajo de los hombres en los procesos productivos y generadores de ingresos, aun que esto no se registre en cifras oficiales.

Las tasas de participación económica por sí mismas no son, en este sentido, indicadores de avance social o de equidad de género, pues todavía sub-registran el trabajo no remunerado y remunerado de muchas mujeres. No obstante, constituyen uno de los indicadores para la evaluación de la ubicación socioeconómica diferenciada entre hombres y mujeres.

## Capítulo II

### Violencia y su relación con el género

#### Violencia de género

En general, la violencia en el noviazgo tiende a pasar desapercibida, tanto por las instituciones como por los propios jóvenes, sin embargo, la ENVINOV, (2007) detectó que en las relaciones de noviazgo que establecen las y los jóvenes entre 14 y 24 años hay expresiones de violencia de muy distinto tipo y en diferentes grados. Se detectaron tres tipos de violencia, la física, la psicológica y la sexual.

Ser joven es sin duda la etapa de la vida más complicada Karla Berenice, (2014), ya que se perfilan las aspiraciones, la identidad personal, el establecimiento emocional, la condición social, que pueden llegar a generar conflictos tales como el acercamiento a las drogas, el ingreso a pandillas, el consumo del alcohol y tabaco, entre otras, para sobrellevar la realidad que se presenta, y todo esto puede desembocar en conductas violentas o agresiones en su propia persona, y por supuesto en la persona con la que comparten una relación amorosa.

Gisela Velázquez Rivera (2011), expone en el artículo violencia durante el noviazgo una definición que es importante:

La forma de imponer normas y valores de convivencia, a través del uso de fuerza física o manipulación psicológica, con el fin de controlar al otro integrante de la pareja es conocida como violencia en el noviazgo.

La Organización Mundial de la Salud OMS, (2016), refiere otra definición:

La violencia de pareja se refiere a los comportamientos que tienen lugar en el ámbito de una relación íntima y causan daños físicos, sexuales o psicológicos, tales como la agresión física, la coerción sexual, el maltrato psicológico o los comportamientos controladores.

Las investigaciones arrojan resultados alarmantes en cuanto a la violencia en los noviazgos entre jóvenes, ya que pareciera que es un problema que crece como una bola de nieve y que aqueja a muchos de ellos, Gisela Velásquez Rivera (2011) expone que en nuestro país el 76 % de los mexicanos de entre 15 y 24 años con relaciones de pareja, han sufrido agresiones psicológicas; el 15% han sido víctima de violencia física, y 16 % han vivido al menos una experiencia de ataque sexual Instituto Mexicano de la Juventud, IMJ (2007); el 25% de las mujeres asesinadas por su pareja son novias entre 14 y 25 años; en otra encuesta realizada por el Instituto de la Juventud (IJ) del DF entre hombres y mujeres de 12 a 29 años revela que las principales víctimas de abuso en el noviazgo son mujeres: 6 de cada 10 son tratadas sin consideraciones y 9 de cada 10 han padecido malos tratos en sus relaciones de pareja al menos una vez en su vida. Se calcula que sólo el 50% de las parejas aborda el tema para superarlo; y la otra mitad prefiere ignorarlo.

La *violencia familiar*, es la forma más común de violencia contra la mujer es la violencia en el hogar o en la familia. Las investigaciones demuestran sistemáticamente que una mujer tiene mayor probabilidad de ser lastimada, violada o asesinada por su compañero actual o anterior que por otra persona.

Los hombres pueden patear, morder, abofetear, dar un puñetazo o tratar de estrangular a sus esposas o compañeras; les pueden infligir quemaduras o tirar ácido en la cara; pegar o violar, con partes corporales u objetos agudos; y usar armas letales para apuñalarlas o dispararles. A veces

las mujeres son lesionadas gravemente y en algunos casos son asesinadas o mueren como resultado de sus lesiones.

La naturaleza de la violencia contra la mujer en el ámbito familiar ha propiciado comparaciones con la tortura. Las agresiones están destinadas a lesionar la salud psicológica de la mujer al igual que su cuerpo, y suelen ir acompañadas de humillación y violencia física. Al igual que la tortura, las agresiones son impredecibles y guardan poca relación con el comportamiento de la mujer. Finalmente, las agresiones pueden sucederse una semana tras otra, durante muchos años.

La violencia en la familia se da principalmente porque no se tienen respeto los integrantes de esta, por el machismo (masculinidad violenta), por la incredulidad de las mujeres, y/o por la impotencia de estos.

La violencia familiar de acuerdo con la ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo es:

Todo acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, moral, patrimonial, económica o sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo generador tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

### **La violencia de género relacionada con la escuela**

Los datos indican que la violencia de género relacionada con la escuela afecta a millones de niños y adolescentes de todo el mundo. Es una de las peores manifestaciones de la discriminación por razón de género y una violación de numerosos derechos de los jóvenes. La

educación es crucial para empoderar a los jóvenes, especialmente las niñas, y transformar su vida, pero la violencia de género extendida en las escuelas y sus cercanías impone graves obstáculos al logro de la educación de calidad, integradora y equitativa para todos los jóvenes.

Sin embargo, todavía se desconoce en su totalidad la amplitud y las repercusiones de la violencia de género relacionada con la escuela, gran parte de los estudios sobre la violencia contra los jóvenes en la escuela han descuidado el análisis de la influencia del género, pese a que la mayoría de las formas de violencia escolar tienen sus raíces profundas en la desigualdad de las relaciones entre los géneros, las normas sociales con sesgo de género y las prácticas discriminatorias.

En la situación actual, poner de relieve la violencia de género relacionada con las escuelas es crucial para encaminar adecuadamente la educación y la igualdad de género. La mejora de la investigación y la vigilancia, la atención política permanente, el compromiso y el liderazgo, junto con una mejor colaboración multisectorial, permiten crear una oportunidad adecuada para ayudar a eliminar la violencia de género de las escuelas.

La violencia de género relacionada con la escuela se define como actos o amenazas de violencia sexual, física o psicológica que acontecen en las escuelas y sus alrededores, perpetrados como resultado de normas y estereotipos de género y debidos a una dinámica de desigualdad en el poder. También se refiere a las diferencias entre las experiencias de las niñas, niños y jóvenes sus vulnerabilidades ante la violencia. Incluye amenazas explícitas o actos de violencia física, bullying, acoso verbal o sexual, tocamientos sin consentimiento, coerción y agresión sexual y violación.

La violencia de género relacionada con la escuela puede suceder en los locales o las instalaciones y cerca de la entrada de los centros escolares. Es muy habitual que la violencia suceda en lugares como los baños, las aulas, los pasillos y en ciertos contextos, las viviendas del personal. El acceso sin precedentes a las tecnologías de la información y las comunicaciones ha llevado el bullying y el acoso sexual mucho más allá de las instalaciones escolares.

La violencia en las escuelas refleja normas sociales subyacentes acerca de la autoridad y los roles que se esperan de cada género. Las expectativas de la sociedad pueden normalizar aspectos negativos del comportamiento masculino y femenino. Las ideas dominantes sobre la masculinidad tal vez perdonen que los niños observan o experimentan violencia en el hogar aprenden que la violencia es normal, lo que aumenta el riesgo de que, su vez, perpetren bullying o violencia sexual. Las normas de género dictan con frecuencia que los niños varones solucionen las disputas con violencia a física y algunos pueden llegar a copiar la violencia de género que observan en su hogar o comunidad contra las alumnas.

Las escuelas no están aisladas socialmente de las comunidades. Las desigualdades y la violencia de género en el hogar, en la comunidad o en el ciberespacio influyen en los escolares, quienes pueden copiarlas o intensificarlas en la escuela. Los centros de enseñanza son un espacio crucial para el aprendizaje y también para que los niños comprendan los roles de género. Dar rienda suelta a la discriminación de género y el desequilibrio de poder en las escuelas alienta actitudes y prácticas que subyagan a los escolares, defienden normas de desigualdad de género y permiten que se tolere y persista la violencia de género. La escasa aplicación de las leyes, las políticas inadecuadas denuncian débiles o inexistentes aumentan la vulnerabilidad de los niños a la violencia de género relacionada con la escuela y con frecuencia, permiten a los perpetradores actuar con impunidad.

La violencia sexual es un tipo de violencia de género relacionada con la escuela enormemente destructiva, que se manifiesta en forma de acoso verbal y psicológico, agresión sexual, violación, coerción, explotación y discriminación en la escuela y sus cercanías. La violencia sexual en las escuelas es una preocupación mundial, pero la falta de datos comparables limita la información sobre la amplitud del problema y el desarrollo de soluciones normativas y programas de prevención eficaces. La violencia de género relacionada con la escuela no puede considerarse de manera aislada respecto a la violencia del resto de la sociedad. Esta impulsada por normas sociales y desigualdades arraigadas que sostienen la violencia de género y a veces, la perdonan. Se amplifica en comunidades donde prevalece la pobreza y el conflicto. Los nuevos datos sugieren que la violencia de género relacionada con la escuela afecta más a los niños procedentes de grupos que ya sufren discriminación y marginación. Necesitamos detectar y comprender los factores que precipiten este tipo de violencia para tratar con eficacia los obstáculos que plantea contra la educación de calidad para todos.

La violencia y los abusos pueden tener graves efectos perjudiciales para la salud y el bienestar de los jóvenes y para su capacidad de alcanzar el máximo potencial de aprendizaje. La violencia de género relacionada con la escuela puede afectar negativamente a la participación escolar, los niveles de aprendizaje y las tasas de finalización, además de plantear obstáculos a la igualdad de género en la educación y la sociedad en general. La lucha contra la violencia de género en la escuela y sus alrededores ayudará a aumentar la asistencia y a mejorar la calidad de la educación de los niños y los resultados de la enseñanza, Organización, de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO, (2016).

### **Tipos de violencia hacia la mujer y sus factores adversos**

Los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares INEGI (2011), realizada por el instituto nacional de las mujeres en el 2006, definió los tres tipos de violencia que se presentan con mayor frecuencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes, según los hallazgos encontrados por la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo ENVINOV (2007):

### **Violencia Física**

Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

Se refiere a todo acto de agresión intencional en que se utilice alguna parte del cuerpo de la mujer, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño, o intento de daño, permanente o temporal, de parte del agresor sobre el cuerpo de ella. Su espectro varía desde un pellizco hasta la muerte.

Según la información recolectada en la ENVINOV (2007), el 15 por ciento de las y los jóvenes han experimentado al menos un incidente de violencia física en la relación de noviazgo. Los incidentes de violencia tienen una mayor proporción en zonas urbanas (16.4 por ciento), en comparación con las zonas rurales (13.2 por ciento). Es importante conceptualizar la violencia física desde una perspectiva de género, la mayor proporción de personas que reciben violencia física, son las mujeres (61.4 por ciento de las mujeres y 46 por ciento de los hombres).

La invisibilidad que rodea a la violencia en el noviazgo, deriva en una falta de apoyos tanto institucionales como familiares, para aquellos jóvenes, mujeres y hombres, que se ven involucrados en situaciones conflictivas con sus parejas, que no saben cómo enfrentar o resolver

y son los amigos los que muchas veces están en las mismas condiciones a los que recurren en busca de ayuda.

De las y los jóvenes que han sufrido violencia física, hay un 62.5 por ciento que ha recurrido a alguna persona en busca de ayuda, principalmente los amigos (33 por ciento), otros familiares (9.2 por ciento) y la mamá (14 por ciento). De este total, el 66 por ciento (734 mil 634 jóvenes) son hombres y el 34 por ciento (392 mil 291 jóvenes) son mujeres.

### Violencia Psicológica

Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la receptora a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

Se refiere a formas de agresión reiterada que no inciden directamente en el cuerpo de las mujeres, pero sí en su psique (comparaciones ofensivas, humillaciones, encierros, prohibiciones, coacciones, condicionamientos, insultos, reclamos sobre los quehaceres del hogar, falta de respeto en las cosas ajenas, amenazas). Su identificación es la más difícil de percibir ante el uso de metáforas y la ausencia de evidencias.

Este tipo de violencia es entendido como el abuso emocional, verbal, maltrato y menoscabo de la estima hacia una o varias personas. Los resultados de la ENVINOV (2007), en este rubro indican que el 76 por ciento de los jóvenes son víctimas de la violencia psicológica y la mayor

incidencia de ésta se da en áreas urbanas (76.3 por ciento) a diferencia del área rural (74.4 por ciento).

Los estereotipos de género permiten definir los roles culturales así como los comportamientos de hombres y mujeres dentro de la sociedad. De acuerdo con los datos arrojados por la ENVINOV (2007), es claro que las mujeres, bajo el estereotipo sobre “como debe ser” la conducta de las personas, se encuentran en desventaja.

En la opinión de las y los jóvenes mexicanos, los roles femenino y masculino están ampliamente estereotipados en situaciones tales como la agresividad, la infidelidad, cuidado del hogar, el rol con los hijos y la educación.

Si se observa lo arrojado por la encuesta, 33.4 por ciento de los jóvenes cree que “el hombre es infiel por naturaleza”. Lo interesante resulta que la proporción en cuanto a quienes creen esto, resulta mayor para las mujeres pues total de entrevistadas el 36.8 por ciento así lo piensa.

En el grupo de opiniones relacionadas con el rol reproductivo de las mujeres, el estereotipo de la mujer, como quien tiene mayor capacidad para cuidar a los hijos enfermos, resalta pues existe un 75.8 por ciento de jóvenes que así lo creen.

Contrastando con estereotipos masculinos, es el papel de los hombres como proveedores principales de la familia y los que encabezan la toma de decisiones, los mayores porcentajes que destacan entre los encuestados. Se observa esto de mejor manera al preguntar si “un hombre es el que provee económicamente a su familia” se refleja que un 59 por ciento lo percibe de esa manera.

## Violencia Sexual

Toda forma de conducta, consiste en actos u omisiones, ocasionales o reiterados, y cuyas formas de expresión incluyen: inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, práctica de la celotipia para el control, manipulación o dominio de la mujer y que generen un daño. Su expresión más evidente es la violación.

La ENVINOV (2007), recogió información sobre la violencia sexual que pudo haber sido o es actualmente ejercida sobre las personas entrevistadas en cualquier época de su vida. En este sentido, se preguntó a mujeres y hombres si alguna vez alguien los había tratado de forzar o los habían forzado a tener relaciones sexuales. Ello, porque los estudiantes demuestran que un niño o niña que ha sido abusado(a) en la infancia o adolescencia, podrá presentar comportamientos, ya sea de agresión o de sumisión frente a la violencia.

No obstante, las mujeres constituyen las dos terceras partes de las personas a las que han tratado de forzar o que han forzado a tener relaciones sexuales y tanto en una o en otra situación, la casa de la persona agredida, ha sido el lugar de la agresión.

La violencia desde una perspectiva de género que se ejerce contra las mujeres, es una expresión de la discriminación y las relaciones de desigualdad que se dan en nuestras sociedades. El 16.5 por ciento de las jóvenes entrevistadas señaló haber sufrido un evento de violencia sexual por parte de su pareja. La proporción es similar entre jóvenes de zonas urbanas y zonas rurales.

### **Factores que generan la violencia de género**

Los estudios elaborados por el sector de salud, muestran que hay una relación entre las adicciones al tabaco, alcohol u otro tipo de drogas, con conductas violentas y que este consumo ha ido en aumento.

Adicciones presentadas por la ENVINOV (2007):

Tomando alcohol: el 23 por ciento de los entrevistados empezó a tomar antes de los 15 años, el 71.5 por ciento entre 15 y 19 años y 4.7 por ciento después de los 20 años. La mayoría de los hombres empiezan a tomar entre 15 y 19 años (70.3 por ciento). Sin embargo, aunque la mayoría de las mujeres también empiezan a tomar en estas edades, lo hace en mayor proporción que los hombres (72.8 por ciento), es decir, aunque en una pequeña proporción, las mujeres según esta encuesta empezaron a tomar a edades más tempranas.

El 20 por ciento de los jóvenes declara que consume alcohol cada 8 días (el 27 por ciento de los hombres y el 11 por ciento de las mujeres). El 13 por ciento de los jóvenes lo consume cada 15 días (el 16 por ciento de los hombres y el 9 por ciento de las mujeres). El 21 por ciento de los jóvenes declara que consume alcohol cada mes (el 22 por ciento de los hombres y el 20 por ciento de las mujeres). El resto de los jóvenes consume alcohol de manera más esporádica.

De los jóvenes que toman bebidas alcohólicas, el 3 por ciento reconoce encontrarse en estado de ebriedad los fines de semana o al menos 2 a 3 veces al mes. Alrededor de 8 por ciento lo hace de una a tres veces al mes, 2.5 por ciento algunas veces al año y 23 por ciento entre 1 a 5 veces al año. Estas experiencias son más frecuentes entre los hombres, sin embargo, existe un 19.5 por ciento de las mujeres que reconoce estar en estado de ebriedad entre 1 y 5 veces al año. Es importante mencionar que el 62 por ciento de los jóvenes reconoció, que aunque tome bebidas alcohólicas, no experimentaron el estado de ebriedad.

Un primer acercamiento al consumo de alcohol y el tabaco con la violencia en el noviazgo, señala que hay menor violencia entre las y los jóvenes que no consumen estas drogas, en entre aquellos que lo hacen.

## Consecuencias de la violencia hacia la mujer

El resultado de una mujer violentada es una persona devaluada, con baja autoestima, sentimientos de culpa, que se adoptara a circunstancias de maltrato y adversidad.

En un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo en Latinoamérica se obtuvo que la tercera causa de muerte de la mujer en México sea la causa de la violencia contra ella ejercida por su pareja.

La violencia física, emocional o sexual constante tiene efectos negativos; la mujer puede sufrir severos daños físicos así como repercusiones importantes en la salud mental. También existen efectos sobre la salud materna y el feto, debido a que en muchas ocasiones las mujeres son agredidas durante el embarazo, recibiendo golpes en el vientre que ponen en peligro su vida y la del producto, las consecuencias de estas agresiones pueden ir desde sangrados vaginales hasta niños con bajo peso al nacer.

Vivir en una relación violenta afecta al sentido de autoestima de una mujer y a su capacidad de participar en el mundo, las mujeres maltratadas suelen tener restricciones en cuanto al acceso a la información y los servicios, la participación en la vida pública y la consecución de apoyo parte de amigos y familiares.

## Repercusiones sobre la salud

Compartir la vida con un hombre que la somete a malos tratos puede tener una repercusión profunda sobre la salud de una mujer. La violencia puede tener consecuencias directas sobre la

salud como sufrir una lesión, ser víctima de la violencia también aumenta el riesgo de que una mujer tenga mala salud en el futuro.

Las mujeres que han sufrido maltrato físico o sexual en la niñez o la vida adulta experimentan mala salud con mayor frecuencia que otras mujeres en lo que respecta al funcionamiento físico, el bienestar psíquico y la adopción de otros comportamientos de riesgo, como son el tabaquismo, la inactividad física y el abuso del alcohol y otras drogas. El antecedente de haber sido víctimas pone a las mujeres en mayor riesgo de:

- ❖ Depresión
- ❖ Intentos de suicidio;
- ❖ Síndromes de dolor crónico
- ❖ Trastornos psicosomáticos
- ❖ Lesiones físicas;
- ❖ Trastornos del aparato digestivo;
- ❖ Síndrome del colon irritable;

Salud reproductiva.- La violencia mediante relaciones sexuales forzadas puede desembocar directamente en un embarazo no deseado o en infecciones de transmisión sexual, incluida la infección por el VIH; también indirectamente puede dificultar la capacidad de la mujer de usar anticonceptivos.

La violencia doméstica es más común en las familias numerosas, los investigadores han supuesto por mucho tiempo que el estrés de tener muchos hijos aumenta el riesgo de la violencia. La violencia también ocurre durante el embarazo, con consecuencias no solo para la mujer sino también para el feto en desarrollo.

## La escala y el ciclo de la violencia

La cara más visible de la violencia de género son los malos tratos a mujeres en el ámbito doméstico, familiar y escolar. Éstos se muestran como la realidad imperante, y también sobre la que más se ha incidido y sensibilizado.

La violencia que se ejerce sobre las mujeres en el marco de las relaciones de pareja o de afectividad, es un fenómeno muy complejo con consecuencias muy graves y sobre múltiples sujetos de la convivencia ya que confluyen en este ámbito vínculos jurídicos y afectivos, dependencias emocionales y económicas y en la mayoría de los casos, hijos e hijas en común y una relación de convivencia entre el agresor y la víctima.

La escalada de la violencia se define como un proceso paulatino y ascendente de etapas en las que la intensidad y la frecuencia de las agresiones se van incrementando a medida que pasa el tiempo.

Comienza con conductas de abuso psicológico bajo la apariencia y expresión, por parte del agresor, de actitudes de cuidado y protección, difíciles de percibir por su apariencia amorosa, pero que van reduciendo la seguridad y la confianza de la mujer en sí misma y su capacidad de reacción. Se trata de conductas restrictivas y controladoras, que van minando su autonomía, a la vez que la sitúan en condiciones de dependencias y aislamiento. Un ejemplo son los celos, la vigilancia, la censura sobre la ropa, amistades o actividades, el control de los horarios, las salidas fuera de la casa, etc. Habitualmente estas conductas, que suelen ser la antesala del maltrato físico, no se perciben por parte de las mujeres como agresivas, sino como manifestaciones del carácter de la pareja o de rasgos masculinos por excelencia (rol dominante y protector a un tiempo), que se han

interiorizado como normales a través de los procesos de socialización en la familia, la escuela o la calle, por lo que su importancia suele ser minimizada y son admitidas tácitamente, lo que genera a las mujeres situaciones de indefensión aprendida y vulnerabilidad.

El aumento progresivo de la violencia, hasta llegar a las agresiones físicas e incluso a la muerte, puede extenderse a lo largo de un prolongado periodo de tiempo, durante el cual se incrementa la pérdida de referencias, autoestima seguridad personal, de manera que es difícil para el mujer víctima percibir y entender el significado y la trascendencia del proceso en el que se está inmersa, así como el riesgo que corre.

El aumento progresivo de la violencia comienza desde la etapa de “noviazgo”, en que las muestras “amorosas” están vinculadas casi siempre a una imagen de agrado y control por parte del agresor, que confunde a la propia mujer y a la familia de ésta, que llega a comentar con frecuencia “que chico tan amable: la trae a casa, no quiere que salga solo, le preocupan sus amistades y además la colma de regalos”. Estos regalos, con frecuencia ni siquiera responden a los gustos de ellas, sino a lo que el agresor determina, en su tarea de controlarlo todo, también el gusto y los deseos de la mujer. (Instituto Canario de Igualdad, 2011).

Es importante tener en cuenta a la hora de atender a una mujer que es víctima de violencia de género, que o bien no es consciente de ello, o no lo es del grado de riesgo, cual es la relación con su familia. Esta realidad familiar se puede concretar en las formas siguientes:

Bien desconoce del todo lo que ocurre, al no ser conscientes del proceso de aislamiento a que ha sido sometida la mujer.

Bien conociendo lo que ocurre, no lo valoran en su gravedad y peligro, llegando a recomendar en muchas ocasiones, que continúe con el agresor, “que es el que le ha tocado en suerte”.

No quieren saber nada de lo que le ocurre a la mujer (su hija), por miedo al agresor. Suelen darse en padres muy mayores.

### **Esquema 1. La escala de la violencia**

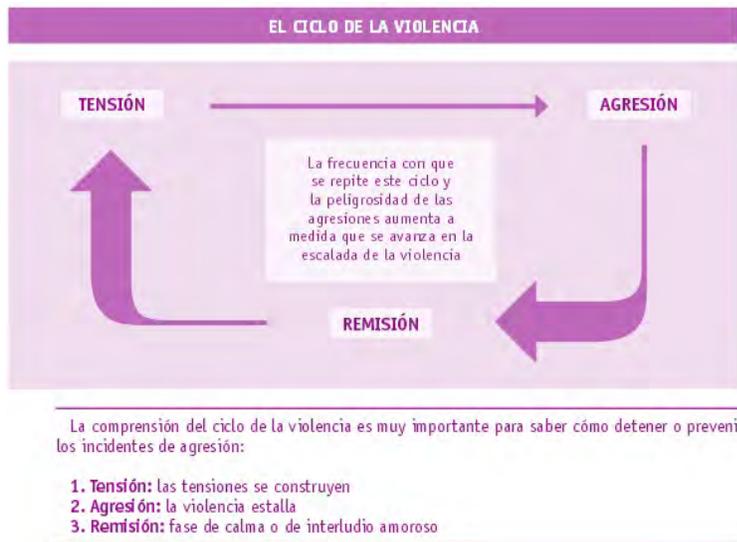
La escala de violencia muestra como a menudo con el paso del tiempo se van generando los distintos tipos de violencia iniciando mayormente con agresiones psicológicas después verbales y como la victima lo permite o no busca solución llegan hasta las agresiones físicas y en finales preocupantes la muerte.



Instituto Canario de Igualdad

Fuente: Instituto Canario de Igualdad (2011)

Paralelamente a la escalada de la violencia se produce el ciclo de la violencia, que refleja el modo en el que el agresor y la víctima se comportan dentro de cada una de las etapas del proceso violento, planteando la existencia de tres fases distintas, las cuales varían en tiempo e intensidad:



<sup>4</sup> WALKER, LEONOR, «La teoría del ciclo de la violencia», 1979.

Instituto Canario de Igualdad

Fuente: Instituto Canario de Igualdad (2011)

Fase de tensión o acumulación: Se caracteriza por una escalada gradual de la tensión, durante la cual la irritabilidad del hombre va en aumento sin motivo comprensible y aparente para la mujer. Ocurren incidentes de agresión menores, que la mujer cree poder manejar de diferentes formas (calmando al agresor, complaciéndolo, apartándose), con el objetivo de evitar que la tensión aumente. Las mujeres suelen intentar controlar los factores externos con el propósito de impedir los incidentes de agresión, llegando en ocasiones a manipular el comportamiento de otras personas cercanas (hijos/as, padres, madres, hermanos/as o amistades) hacia el agresor; lo encubren, lo excusan, y con frecuencia alejan a aquellos/as que quieren y que podrían ayudarla.

Así, se van intensificando la violencia verbal, las discusiones por cuestiones intrascendentes, pudiendo aparecer esporádicos ademanes de agresión física, premonitorios de lo que va a suceder en fechas próximas. La tensión seguirá aumentando gradualmente, acumulándose hasta llegar a la siguiente fase.

Fase de agresión: Se caracteriza por una descarga incontrolada de las tensiones que se han ido acumulando, y que llevan a que se produzca un incidente agudo de agresión. Estalla la violencia y tienen lugar las agresiones físicas, psíquicas y/o sexuales. En esta fase las mujeres suelen experimentar un estado de colapso emocional (síntomas de indiferencia, depresión y sentimientos de impotencia). Tienden a permanecer aisladas y pueden pasar varios días hasta que se decidan a buscar ayuda. Es tras esta fase cuando la mujer suele denunciar o solicitar atención profesional, si bien no lo hace inmediatamente después del incidente agudo de agresión, a menos que requieran asistencia médica por la gravedad de las lesiones o daños.

Fase de calma o remisión: En esta fase, denominada también de luna de miel, desaparece la violencia y la tensión. El agresor utiliza estrategias de manipulación afectiva y muestra un comportamiento extremadamente cariñoso (regalos, disculpas, promesas) con el fin de que la mujer permanezca junto a él y no le abandone, argumentando un arrepentimiento que puede parecer sincero. Este momento supone un refuerzo positivo para que la mujer continúe la relación, llegando a creer que cambiará. Todo esto hace difícil que se mantenga su decisión de romper con la situación de violencia. Esta fase durará cada vez menos tiempo, hasta que se vuelva inexistente, aumentando las dos anteriores en frecuencia e intensidad.

Por supuesto que la violencia puede empezar por cualquiera estado, pero lo más frecuente es que empiece por las agresiones verbales, los golpes, rotura de objetos, que intimidan y crean inseguridad. De esta forma se prepara el terreno para la agresión o malos tratos psicológicos. La

llegada de la agresión física es la que destapa la preocupación en el agresor, que siendo consciente de que “a lo mejor se había pasado”, muestra un arrepentimiento de “dudosa calidad”, para de nuevo atrapar a la víctima, no solo a través del miedo y la vergüenza, sino también por un sentimiento de culpa inducido por el agresor y por la presión social.

Así llegamos a la toma de decisión por parte de la víctima ¿perdonar o no perdonar? Si no perdona, rompe la espiral y tiene una posibilidad, si perdona, lo cual ocurre con mucha frecuencia, se relaja por un tiempo corto hasta que comienza de nuevo la espiral, que cada vez se acorta más en su desarrollo temporal, hasta que al final la acogota tanto, que o huye o muere. Difícil elección cuando se siente insegura, asustada y con hijos/hijas a su cargo y expuestos a la violencia de género, Instituto Canario de Igualdad, (2011).



Hay un elemento fundamental que paraliza la decisión de abandonar el ciclo de la violencia: el miedo. Esta explicación también ayuda a entender cómo llegan las mujeres agredidas a experimentar el síndrome de indefensión aprendida y porqué no intentan romper con la situación de violencia.

Instituto Canario de Igualdad

Fuente: Instituto Canario de Igualdad, (2011)

## Desigualdad Social

La violencia contra las mujeres encuentra sus raíces en la desigualdad de los sexos, debido a como están constituidos los modelos de masculinidad y feminidad y las relaciones sociales entre hombres y mujeres, lo cual implica la subordinación de estas últimas Torres (2004).

Para comprender el alcance de las relaciones de poder entre hombres y mujeres hay que considerar, en primer término, que niñas y niños, desde la socialización primaria, interiorizan modelos ideales de hombres y mujeres, que en otras cosas, comprenden la aprehensión de pautas características o facilitadores del ejercicio del poder por parte de los hombres y la aceptación y adecuación por parte de las mujeres.

Es por ello que las relaciones de dominación se ocultan en un discurso de naturalización. Así, la violencia contra las mujeres no se percibe ni se define como tal porque se considera algo natural, en la medida en que están codificadas.

Al analizar los mecanismos de división de polaridades, los hombres colocan fuera de sí lo que decide no ser; esa parte mala, denigrada de sí mismo se ubica la feminidad; una vez ahí no la destruye sino que la somete, en un intento de controlar y oprimir, más que de eliminar.

Es por ello que al poseer la supremacía masculina penetra todas las manifestaciones de la violencia de género, que a su vez se registra en un discurso de desigualdad y discriminación que penetra las estructuras sociales. Ya que no solo se trata de las acciones de un individuo aislado, sino de la colectividad que apoya y justifica ciertas formas de violencia.

Se debe concientizar que si la violencia sigue echando más raíces en un esquema de discriminación y desigualdad, los hombres siempre se sentirán superiores a las mujeres y ese problema se incrementará aun más.

## Capítulo III

### La Universidad de Quintana Roo

#### Historia y crecimiento de la Universidad de Quintana Roo

Compartiendo el sueño y experiencias el 4 de diciembre de 1998 un grupo de empresarios decidieron unir esfuerzos para crear la Fundación UQROO, cuyo objetivo principal sería la de coadyuvar a la Universidad de Quintana Roo, obteniendo recursos y canalizarlos hacia la institución para el cumplimiento de sus funciones en general y hacia proyecto específicos de la misma, especialmente los dirigidos al fortalecimiento de la Universidad.

La misión de la Universidad es contribuir al desarrollo social, económico, cultural y profesional de la entidad haciendo una decisiva aportación a la reflexión crítica correctiva, dentro de una permanente búsqueda de la excelencia académica y una vigorosa vinculación con la sociedad.

También cuenta con los siguientes principios y objetivos sociales:

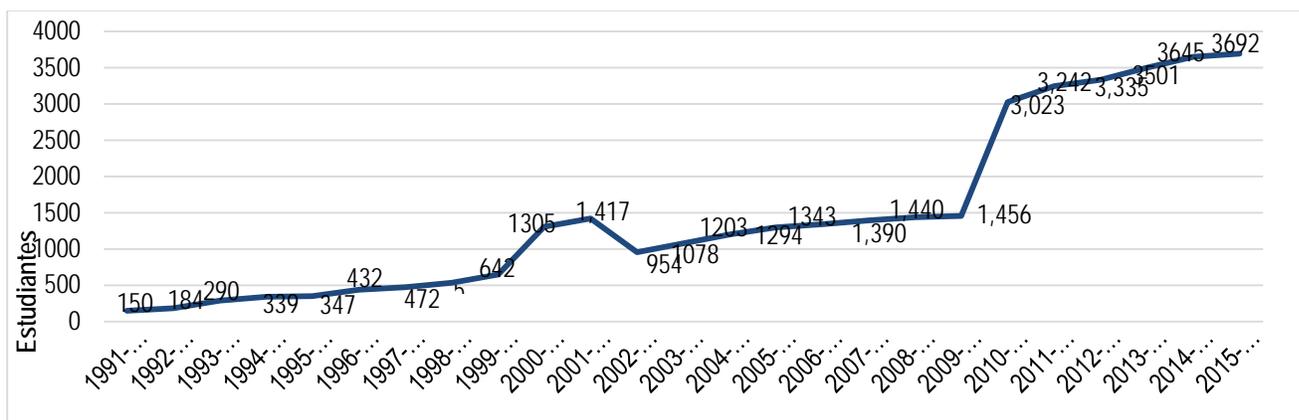
- Organización no lucrativa que se dedicara a la consecuencia de fondos a favor de las causas y objetivos de la Universidad.
- Será ajena a toda actividad política y religiosa.
- Servirá de enlace y coordinación entre los sectores público, social y privado.
- Apoyara financieramente los programas que proponga la Universidad.
- Recibir toda clase de donativos

- Realizar todo tipo de acciones de carácter financiero a favor, apoyo, y a beneficio de la Universidad de la Quintana Roo, así como de la comunidad universitaria, principalmente en materia educativa, de investigación científica y de difusión cultural.
- Financiar a la Universidad de proyectos de investigación.
- Participar o dirigir campañas de capital o de solicitud de donaciones.
- Obtener la deducibilidad fiscal para todos los donativos que reciba y otorgue.
- Relacionarse con todo tipo de fundaciones y corporaciones nacionales e internacionales de su tipo, para el intercambio de información y experiencias.
- Aplicar de manera transparente y eficiente los recursos de que disponga.

### Carreras y matrícula

Gráfica 1. Matriculas

La gráfica 1 muestra el crecimiento que ha tenido la Universidad de Quintana Roo durante estos años y la cantidad de alumnos que se han ido inscribiendo en la Universidad mostrando una necesidad de ampliar campos de investigación sobre su comunidad que ayuden al desarrollo adecuado de la misma como es la equidad de género.



Fuente: [www.uqroo.mx](http://www.uqroo.mx)

Los aspirantes a ser alumnos en la Universidad de Quintana Roo desde 1991 hasta el 2016 han ido en evolución exponencial por tanto análisis de sus medios sociales y culturales dentro de ella, es fundamental como parte de su crecimiento científico e histórico.

### **Violencia entre las parejas de la Universidad de Quintana Roo**

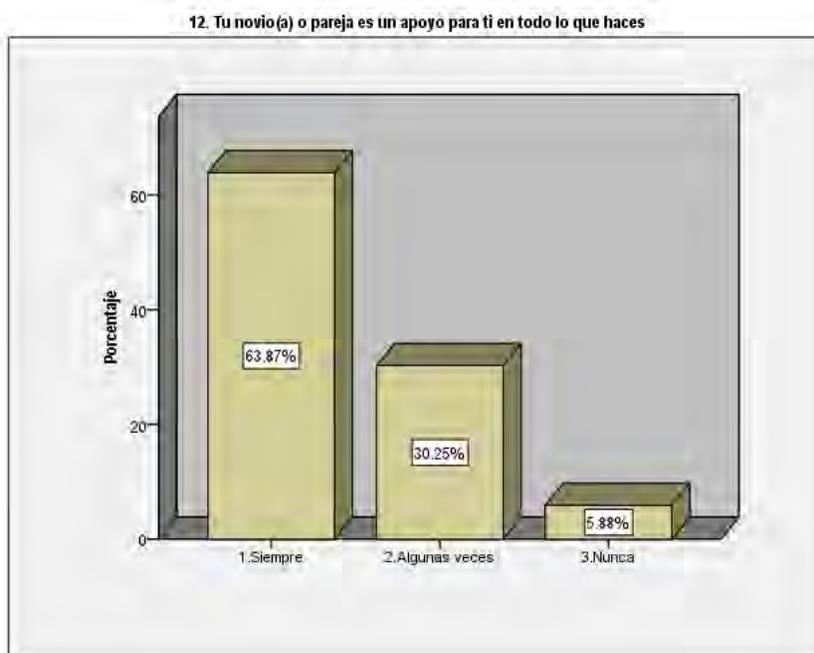
Utilizando la teoría de género para comprender las relaciones que establecen las mujeres y los hombres en conjunto con el concepto de violencia de género INEGI (2012), se realizó una encuesta sobre violencia entre los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo:

- La investigación fue de orden cualitativo, en donde se analizaron encuestas con descripciones dadas por los jóvenes.
- Intentando afinar las preguntas de investigación a lo largo del proceso, antes, durante y después se obtuvo las gráficas de la situación que viven los estudiantes de la Universidad.
- El proceso fue dinámico ya que se interpretaron los resultados, su alcance es más bien se entendió las variables que intervienen en el proceso de violencia más que medirlas y acortarlas.
- El levantamiento de encuestas hizo saber en qué situación se encuentran.
- Lo cuantitativo se dio en la observación de datos estadísticos y al analizarlos para su medición a los antecedentes incorporados al tema.
- Se unieron todos estos procesos para un resultado superior y más exacto.

- Se analizo la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (2007), que cuenta con 16 hojas y se redujo a 6 hojas, desfragmentando las preguntas más relevantes para saber la violencia que sufrían los estudiantes y para que esta encuesta no fuera muy tediosa.
- A la hora de realizar la encuesta se acompaño a los estudiantes para resolver cualquier duda sobre la encuesta.
- Antes de aplicar la encuesta se explico de la importancia de esta encuesta y la futura trascendencia positiva que podría tener en la sociedad.
- Se sensibilizo a los estudiantes para obtener un mejor resultado a la hora de contestar preguntas que podrían ser claves en conseguir información muy importante para saber si sufren violencia.

### La dependencia entre las parejas de estudiantes

Gráfica 2



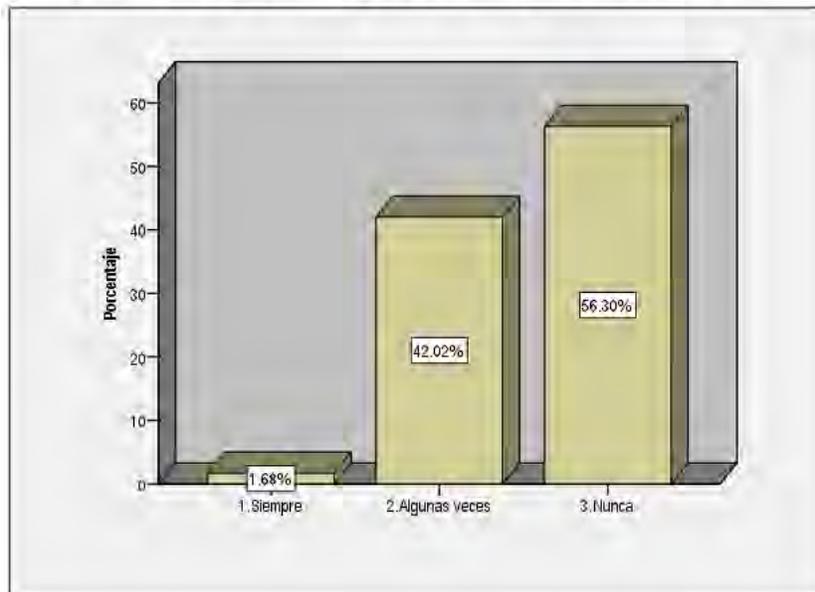
Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

Los datos de la gráfica 2 revelan que el 30 por ciento de las relaciones solo existen algunas veces en las cuales existe apoyo por parte de la otra parte de la pareja mientras que un 6 por ciento, no existe. Ser joven en la actualidad se presenta un tanto difícil, las formas de relacionarse se tornan más complicadas y se vuelven vulnerables a ciertas violencias con tal de cubrir sus necesidades afectivas por tanto un estudio realizado por el ENVINOV (2007), en general nos mencionan que la violencia en el noviazgo tiende a pasar desapercibida, tanto por las instituciones como por los propios jóvenes, sin embargo se detectó que en las relaciones de noviazgo que establecen los y las jóvenes hay expresiones de violencia de muy distinto tipo; la violencia física, la psicológica y la sexual

En la búsqueda de los condicionantes de la violencia, resultar importante explorar este tipo de formas y como se relacionan las motivaciones por las cuales se tiene un novio (a) o pareja. Por ello la atención que se presta en una relación es importante para una sana estabilidad psicológica y así no generar algún tipo de violencia psicológica.

Gráfica 3

13. Tu novio(a) o pareja crítica lo que a ti te gusta, como la música, tu ropa, tu peinado, tus modales



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

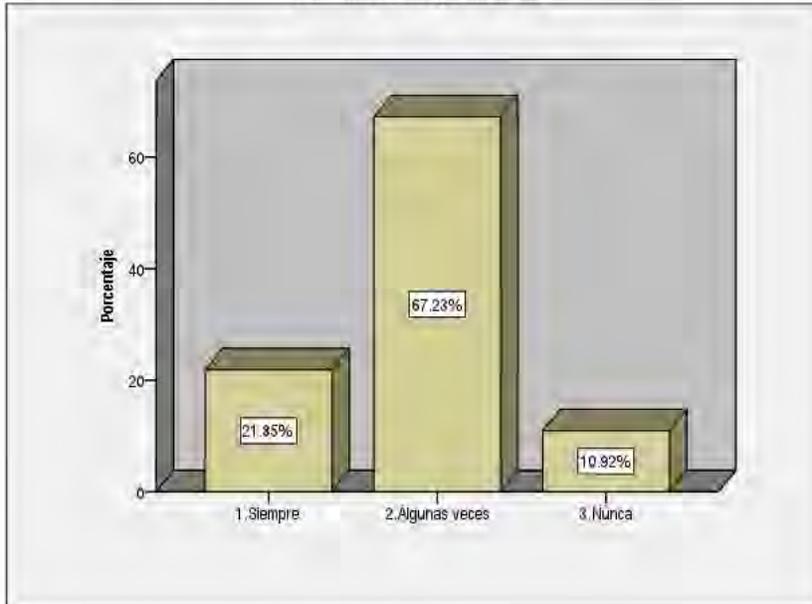
Los conflictos en una pareja, pueden tener su origen en el hecho de que las expectativas que éstos tenían de la relación no se cumplieron. En el cuestionario se incluyó una serie de preguntas que buscaban explorar cuáles son estas expectativas y cuál es su percepción sobre la compatibilidad o incompatibilidad que encontraban con su pareja.

Las preguntas les plantearon una serie de situaciones cuya respuesta tenía que darse, según si tal situación se presentaba siempre, algunas veces o nunca.

Al calcular estos índices resulta que analizando la gráfica número 3 y recordando la violencia psicológica; la crítica es parte de ella como comparación destructiva con un 42 por ciento es una muestra significativa que casi la mitad de los novios o parejas sufren este tipo de violencia mientras que en un 56 por ciento nunca han sufrido ese tipo de críticas el 2 por ciento de los encuestados afirmó haber sufrido una crítica sobre algo que le gusta, como la música, la ropa, su peinado o sus modales ENVINOV (2007).

#### Gráfica 4

14. Tu novio(a) o pareja tiene las mismas ideas que tú acerca de la vida, o por ejemplo, de la religión, la política o las cuestiones sociales y económicas



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

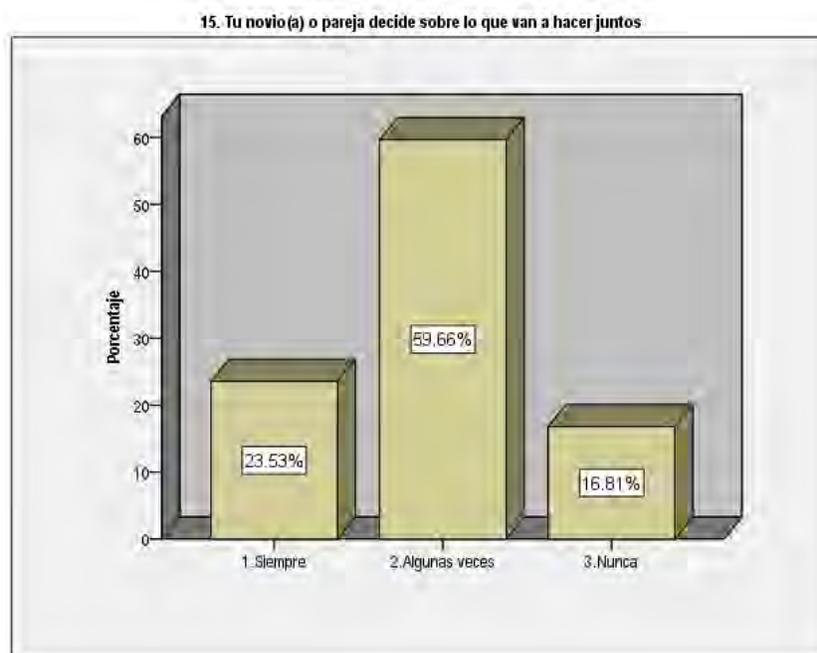
Como se muestra en la gráfica 4 la relación de noviazgo o pareja solo el 22 por ciento está siempre con la misma mentalidad en sus metas políticas, económicas, etc. Mientras que con un 67 por ciento solo en ocasiones lo está y un 11 por ciento definitivamente no las tienen. Como hemos de recordar la violencia psicológica menciona la omisión de una acción de abandono o de rechazo sobre lo que le interesa a nuestra pareja llevando la contraria de lo que podría ayudar al fortalecimiento de la relación.

Una de las teorías ya mencionadas nos dice sobre que ambos sexos buscan y gozan del poder absoluto, pero con frecuencia el poder en este caso la mentalidad sobre sus metas es algo diferente para hombres y mujeres ya que los hombres suelen asociar el poder con la posición y rango mientras que las mujeres ven el poder más a menudo como una red de conexiones

humanas vitales por ello la variación de los porcentajes correspondiente a sobre las mentalidades de sus metas políticas, económicas, etc.

No todos los hombres y mujeres encajan bien en estos patrones psicológicos, pero sociólogos, antropólogos, psicólogos y hasta analistas de empresas han descrito con profusión esta polifacética diferencia de género: el interés de la mujer por los contactos personales, su empuje para lograr armonía interpersonal y su tendencia a trabajar y participar en equipos igualitarios, frente a la sensibilidad masculina a cuestiones de predominio social y su necesidad de conseguir un puesto alto en jerarquías reales o percibidas Hoyenga, K.B. y Hoyenga, K.T. (1979).

Gráfica 5



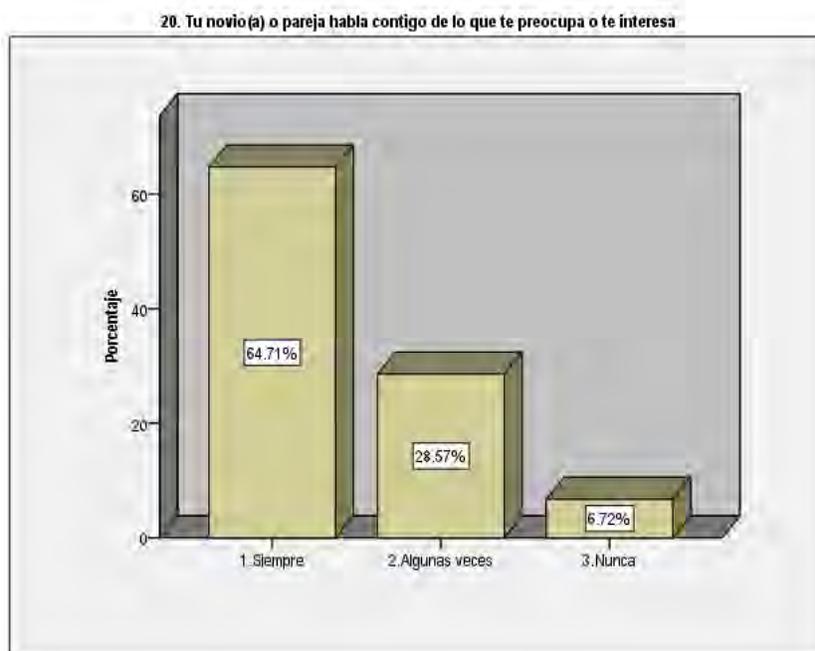
Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

Hablar de una relación de pareja equitativa implica un ejercicio para conocer a que se refiere la equidad y la igualdad por tanto al analizar las teorías y concretarlos en el contexto de pareja en la gráfica 5 se muestra un 60 por ciento de la mayoría de los encuestados sufre violencia

psicológica ya que conllevan a la persona receptora a una depresión y devaluación de sus opiniones con un bajo autoestima incluso el 24 por ciento de esta cuestión es de siempre mientras que solo un 17 por ciento nunca pasa.

Marta Lamas dice que a partir de estas diferencias empiezan una jerarquización de lo femenino con lo masculino y que en dicha jerarquía lo masculino tiene mayor valor que lo femenino; de esta forma se muestra que un género puede mandar sobre el otro donde, precisamente, se valora lo masculino sobre lo femenino y con estos datos poder evitar los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se produce por la organización social basada en desigualdad, la injusticia y jerarquización política de las personas basadas en género.

Gráfica 6



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

En la gráfica 6 se muestra que un 65% de la comunicación de pareja existe pero detrás de él se muestra un 29% que solo en algunas veces existe y con 8% se da a conocer que no existe la

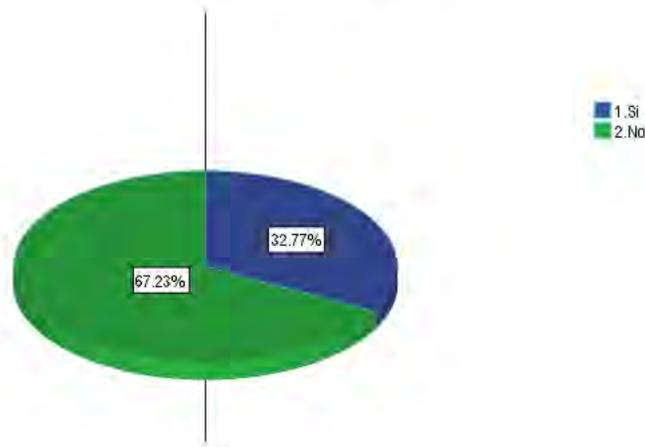
comunicación en las parejas demostrando que muy pocas de la mayoría una parte de los noviazgos o parejas reciben violencia psicológica por que la omisión del dialogo agrede la estabilidad de su psique que es difícil percibir, esto a futuro contribuye a una forma de representación social donde las imágenes mentales adquieren un significado en el contexto donde se desenvuelven las personas e implican procesos psicológicos y sociales esto se construye a partir de las vivencias cotidianas (información, experiencia, conocimiento) que se intercambian en diferentes contextos mediante las relaciones personales y que se transmiten a través de la tradición, la educación y el proceso comunicativo.

Es decir, las representaciones no son estáticas, se reconfiguran y re-significan por la influencia de las relaciones y las comunicaciones entre las personas, grupos y medios de comunicación en el contexto social y cultural (Serge Moscovici, 1991).

### **Violencia psicológica en las parejas de estudiantes de la UQROO**

Gráfica 7

25. En las relaciones de noviazgo es común que existan situaciones que provocan enojo. Dime, ¿tu novio(a) o pareja se molesta contigo porque?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

La gráfica 7 muestra que el 33% de las relaciones de noviazgo o de pareja sufren violencia psicológica ya que el acto de celotipia daña su estabilidad psicológica.

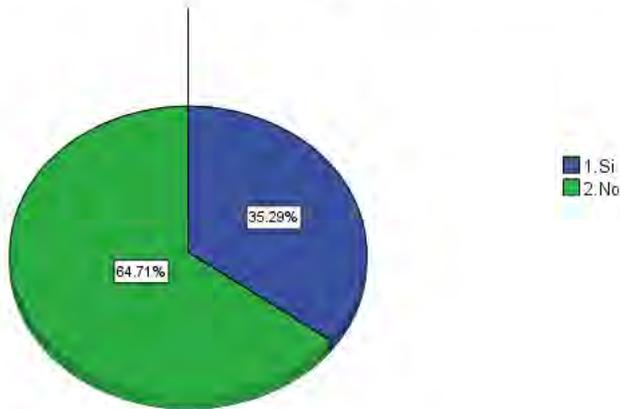
Como hemos de recordar Gisela Velázquez Rivera (2011), expone en el artículo violencia durante el noviazgo una definición que es importante:

La forma de imponer normas y valores de convivencia, a través del uso de fuerza física o manipulación psicológica, con el fin de controlar al otro integrante de la pareja es conocida como violencia en el noviazgo.

La violencia emocional constante tiene efectos negativos; la mujer puede sufrir severos daños así como repercusiones importantes en la salud mental, vivir en una relación violenta afecta al sentido de autoestima de una mujer y a su capacidad de participar en el mundo, las mujeres maltratadas suelen tener restricciones creados por estos tipos de actos de celotipia.

Gráfica 8

En las relaciones de noviazgo es común que existan situaciones que provocan enojo. Dime, ¿tu novio(a) o pareja se molesta contigo porque tienes muchos(as) amigos(as)?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

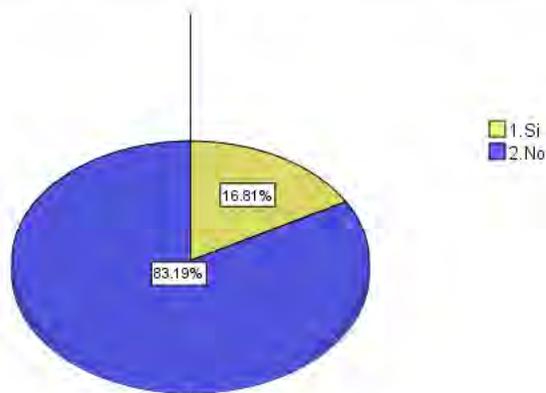
Como se muestra en la gráfica 8 un 35% de la muestra revela que sufren violencia psicológica por que las restricciones de relacionarse con amigos y amigas la llevan a la devaluación de su autoestima.

Para comprender el alcance de las relaciones de poder entre hombres y mujeres hay que considerar, en primer término, que niñas y niños, desde la socialización primaria, interiorizan modelos ideales de hombres y mujeres, que en otras cosas, comprenden la aprehensión de pautas características o facilitadores del ejercicio del poder por parte de los hombres y la aceptación y adecuación por parte de las mujeres.

Es por ello que las relaciones de dominación se ocultan en un discurso de naturalización. Así, la violencia contra las mujeres no se percibe ni se define como tal porque se considera algo natural, en la medida en que están codificadas UNESCO, (2016).

Gráfica 9

En las relaciones de noviazgo es común que existan situaciones que provocan enojo. Dime, ¿tu novio(a) o pareja se molesta contigo porque vas a la escuela o trabajas?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

Respecto a la gráfica 9, el 17% de las parejas o noviazgos sufren violencia psicológica ya que la prohibición sobre la decisión de ir a la escuela o tener un trabajo es una violación de sus derechos. La educación es crucial como ya hemos mencionado para empoderar a los jóvenes, y transformar sus vidas, pero la violencia de género extendida en las escuelas y sus cercanías impone graves obstáculos al logro de la educación de calidad, integradora y equitativa para todos los jóvenes. Sin embargo, con este tipo de estudios podemos empezar a generar datos de su amplitud y los tipos de repercusiones de la violencia que sufren, gran parte de los estudios sobre la violencia contra los jóvenes en la escuela han descuidado el análisis de la influencia de género, pese a que

la mayoría de las formas de violencia escolar tienen sus raíces profundas en la desigualdad de las relaciones entre los géneros, las normas sociales con sesgo de género y las prácticas discriminatorias.

En la situación actual, poner de relieve la violencia de género relacionada con las escuelas es crucial para encaminar adecuadamente la educación y la igualdad de género. La mejora de la investigación y la vigilancia, la atención política permanente, el compromiso y el liderazgo, junto con una mejor colaboración multisectorial, permiten crear una oportunidad adecuada para ayudar a eliminar la violencia de género de las escuelas UNESCO, (2016).

Gráfica 10

**En las relaciones de noviazgo es común que existan situaciones que provocan enojo. Dime, ¿tu novio(a) o pareja se molesta contigo porque no quieres tener relaciones sexuales?**



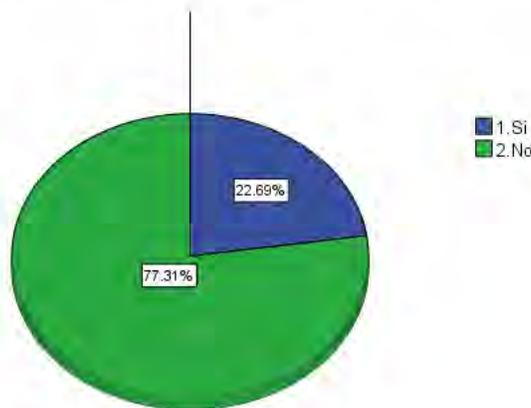
Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

El 100% de las personas encuestadas respondió en la gráfica 10 no sufrir algún tipo de violencia a la hora de tomar la decisión de tener relaciones sexuales. Esta pregunta aun que no tuvo ningún por ciento a favor de haber sufrido algún estudiante el problema de tomar la decisión de tener relaciones sexuales, se contradice con la encuesta número 26 (¿Tu pareja actual o última

que tuviste ha querido tocarte sin consentimiento y te ha amenazado con terminar contigo si no aceptas?) que se menciona más adelante donde el 7 por ciento de los estudiantes contesto que a veces a sufrido violencia sexual sin saberlo, por ello, se da importancia a la hora de presentarlo como dato importante en la encuesta de violencia que por medio o por desconocimiento que están sufriendo algún tipo de violencia o solo por dar poca importancia a algo tan preocupante el cien por ciento de los estudiantes refirió mejor no sufrir algún tipo de violencia a la hora de tomar la decisión de tener relaciones con su novio(a) o pareja.

Gráfica 11

En las relaciones de noviazgo es común que existan situaciones que provocan enojo. Dime, ¿tu novio(a) o pareja se molesta contigo porque tomas alcohol o fumas?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

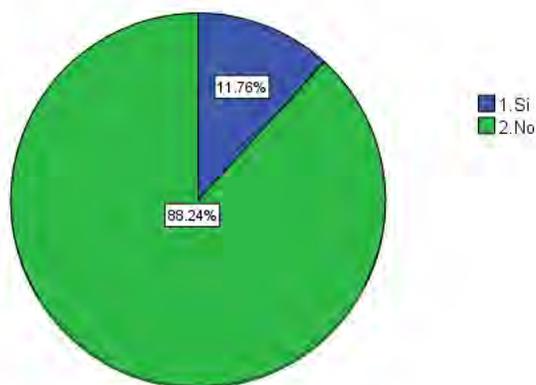
La gráfica 11 nos dice que el 22% de las personas encuestadas respondió tener enojo por que su pareja o novio consume alcohol o fuma siendo una situación que oriente a algún tipo de violencia ya mencionado. Los estudios elaborados por el sector de salud, muestran que hay una relación entre las adicciones al tabaco, alcohol u otro tipo de drogas, con conductas violentas y que este consumo ha ido en aumento.

Resultados de ENVINOV (2007), nos dice que un primer acercamiento al consumo de alcohol y el tabaco con la violencia en el noviazgo, señala que hay menor violencia entre las y los jóvenes que no consumen estas drogas, en entre aquellos que lo hacen.

Por tanto el 23 por ciento de los encuestados que se muestra que sus parejas consumen alcohol si podría influir en ser un factor que propiciaría la violencia entre los estudiantes de la universidad de Quintana Roo

Gráfica 12

**En las relaciones de noviazgo es común que existan situaciones que provocan enojo. Dime, ¿tu novio(a) o pareja no se molesta por nada?**



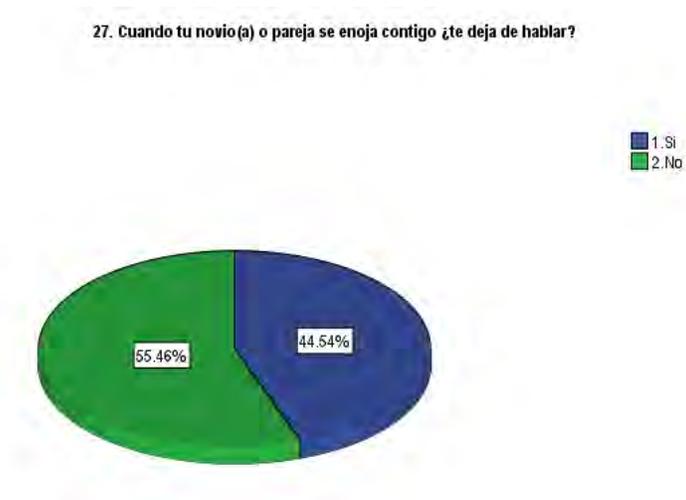
Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

De los encuestados en la gráfica 12 dice que un 11% de sus parejas se enoja sin razón aparente, esto dando señal que algún tipo de inconformidad tiene la pareja de la persona pero la falta de comunicación puede llevar algún tipo de violencia contra su novio(a) o pareja.

Compartir la vida con un hombre o mujer que somete a malos tratos puede tener una repercusión profunda sobre la salud del estudiante. La violencia puede tener consecuencias directas

sobre la salud como sufrir una lesión, ser víctima de la violencia también aumenta el riesgo de que un estudiante tenga mala salud en el futuro, Organización Mundial de la Salud (2016).

Gráfica 13



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

Respecto a la gráfica 13 es notable que el 44% de la población de relaciones de noviazgo o parejas en la Universidad exista una falta de comunicación generando así violencia psicológica por que la falta de comunicación daña la estabilidad psicológica de la persona a la hora de relacionarse con la otra persona recordando lo mencionado por la Organización Mundial de la Salud (2016), refiere la violencia de pareja como los comportamientos que tienen lugar en el ámbito de una relación íntima y causan daños físicos, sexuales o psicológicos, tales como la agresión física, la coerción sexual, el maltrato psicológico o los comportamientos controladores en este caso el maltrato psicológico al no platicar sobre el problema o la indiferencia que se presenta por parte de la pareja a la hora de platicar para resolver el problema

Gráfica 14



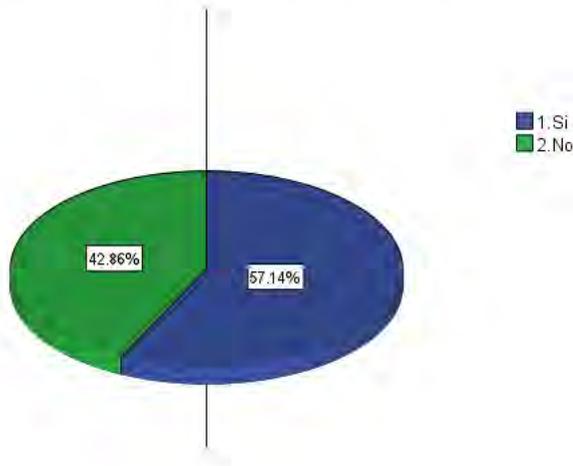
Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

Como se muestra en la gráfica 14 la mayoría de las relaciones ya mencionadas anteriormente sufren violencia psicológicas porque al existir discusiones que provocan enojo, son características de desacuerdo entre ambos provocando reclamos e indiferencias.

Y no hay que dejar de prestar atención a este tipo de actos que pueden tener graves efectos perjudiciales para la salud y el bienestar de los jóvenes y para su capacidad de alcanzar el máximo potencial de aprendizaje. La violencia de género relacionada con la escuela puede afectar negativamente a la participación escolar, los niveles de aprendizaje y las tasas de finalización, además de plantear obstáculos a la igualdad de género en la educación y la sociedad en general. La lucha contra la violencia de género en la escuela y sus alrededores ayudará a aumentar la asistencia y a mejorar la calidad de la educación de los niños y los resultados de la enseñanza UNESCO, (2016).

Gráfica 15

37. Cuando tu novio(a) o pareja se enoja contigo ¿Hablan o platican el problema?



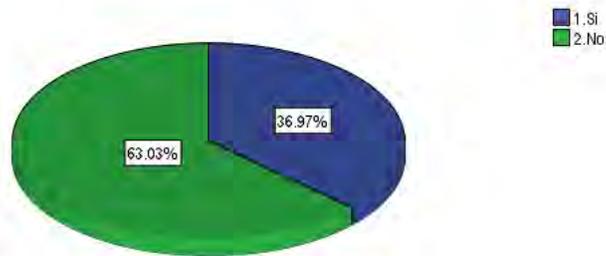
Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

Con respecto a la gráfica 15 aun que la mayoría de las relaciones de pareja o noviazgo hablan o platican de sus problemas otro 42% no lo hacen por tanto es de mucha significancia que casi la mayoría no hablan de lo que les provoca enojo orillando a que se produzca alguna inconformidad y provoque algún tipo de violencia que ya se han mencionado.

Por eso como hemos de recordar la violencia se ejerce sobre las mujeres en el marco de las relaciones de pareja o de afectividad; es un fenómeno muy complejo con consecuencias muy graves donde la comunicación es muy importante en la relación y sobre múltiples sujetos de la convivencia ya que confluyen en este ámbito vínculos jurídicos y afectivos, dependencias emocionales, económicas y en la mayoría de los casos, hijos e hijas en común y una relación de convivencia entre agresor y la victima Instituto Canario de Igualdad, (2011).

## Gráfica 16

39. Cuando tú te enojas con tu novio(a) o pareja ¿le dejas de hablar?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

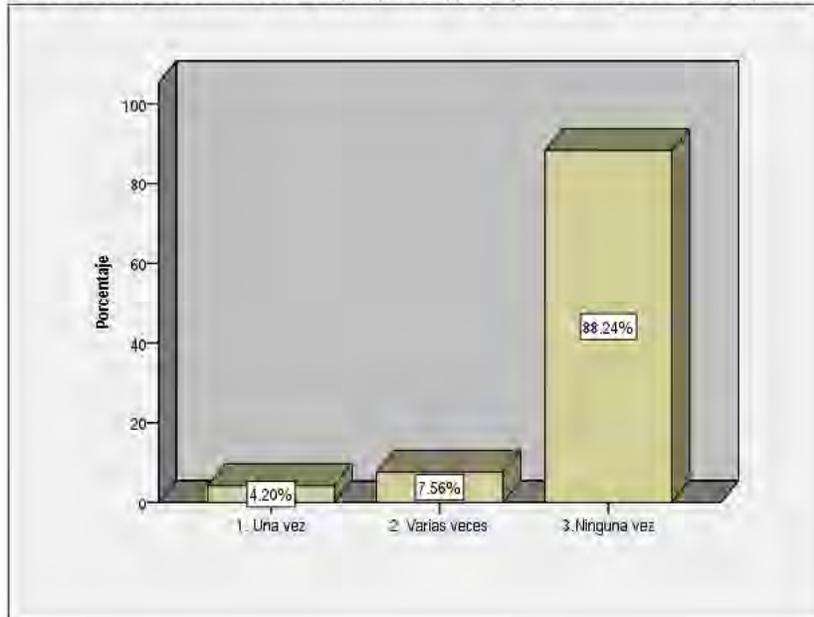
La gráfica 16 muestra un porcentaje de 63% de encuestados que dijo no hablar con su pareja cuando tienen algún enojo haciendo omiso de lo que está afectando a su relación generando violencia psicológica.

Como ya hemos mencionado anteriormente la escalada de la violencia se define como un proceso paulatino y ascendente de etapas en las que la intensidad y la frecuencia de las agresiones se van incrementando a medida que pasa el tiempo. Por tanto la falta de comunicación con el tiempo sube de escala hasta convertirse en algún tipo de violencia. Comenzando con conductas que la falta de comunicación provoca actos difíciles de percibir por su apariencia amorosa, pero que van reduciendo la seguridad y la confianza de la mujer en sí misma y su capacidad de reacción Instituto Canario de Igualdad, (2011).

## Violencia física en las parejas de estudiantes de la UQROO

Gráfica 17

57. En el tiempo de relación con tu último(a) novio(a) o pareja, ¿Cuántas veces te ha golpeado?

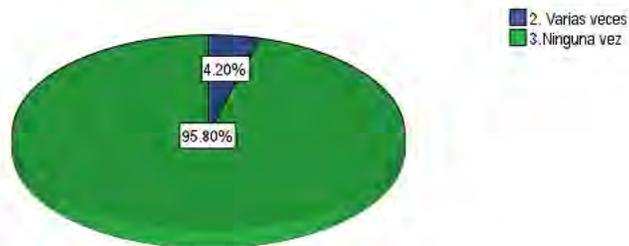


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

En la gráfica 17 aun que solo la muestra haya revelado que un 8% de las relaciones de noviazgo y pareja haya sufrido algún tipo de golpe, es preocupante; porque con un solo 1%, es muestra que existe la violencia física como ya hemos mencionado a que se refiere, en algún estudiante de la Universidad. La forma del uso de la fuerza física con el fin de controlar al otro integrante de la pareja es conocida como violencia en el noviazgo y esto solo encamina una violencia familiar en el futuro donde se vuelve la forma más común de violencia contra la mujer y es la violencia en el hogar o en la familia. Las investigaciones demuestran sistemáticamente que una mujer tiene mayor probabilidad de ser lastimada, violada o asesinada por su compañero actual o anterior que por otra persona IMJ, (2007).

## Gráfica 18

58. En el tiempo de relación con tu último(a) novio(a) o pareja, ¿Cuántas veces te ha quemado?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

La gráfica 18 muestra que un 4% de los encuestados ha sido quemado por su pareja produciendo violencia física ya que inflige daño intencional usado algún objeto que provocará una quemadura a su víctima. Hay que estar muy pendientes de este tipo de situaciones ya que tienen muy serios efectos como son:

Problemas de socialización aislamiento, inseguridad o agresividad.

Problemas de integración en la escuela: falta de concentración, disminución del rendimiento, etc.

Síntomas de estrés postraumático: insomnio, pesadillas, fobias, ansiedad.

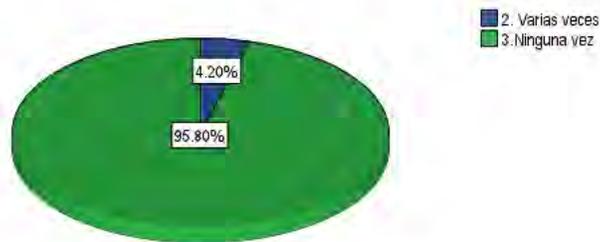
Síntomas depresivos: llanto, tristeza, aislamiento.

Alteraciones del desarrollo afectivo, tales como dificultad para manejar las emociones e internalización de roles de género erróneos.

En algunos casos, la muerte.

Gráfica 19

59. En el tiempo de relación con tu último(a) novio(a) o pareja, ¿Cuántas veces te ha tirado algo pesado?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

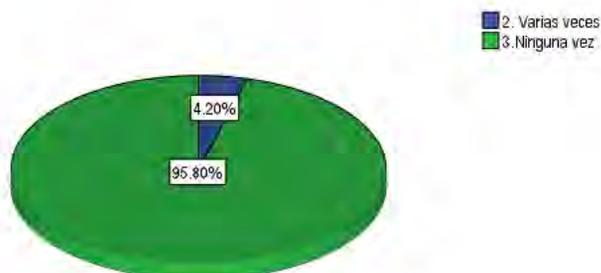
Como se muestra en la gráfica 19 un 4% de los encuestados respondió que su pareja o novio (a) le ha tirado algo pesado ocasionando una agresión física con intención.

La víctima de violencia de género siempre es una mujer. Cualquier mujer, por el hecho de serlo, puede llegar a sufrir una situación violenta de este tipo. Independientemente de las circunstancias particulares de cada víctima (económicas, laborales, sociales, educativas, etc.) o de otros elementos que pueden incrementar el riesgo potencial de sufrir maltrato (pautas culturales, socialización según estereotipos de género, falta de medios para la detección, dificultades en la

aplicación de la legislación vigente, etc.) el principal factor de riesgo es ser mujer Instituto Canario de Igualdad, (2011).

Gráfica 20

60. En el tiempo de relación con tu último(a) novio(a) o pareja, ¿Cuántas veces te ha pateado?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

En la gráfica 20 se muestra un preocupante 4% de los estudiantes encuestados que respondieron haber sido pateados por su novio (a) o pareja haciendo uso de la violencia física como ya se ha explicado anteriormente.

Esa discriminación extrema que es la violencia de género, instalada en nuestra sociedad, se encuentra con mucha frecuencia, injustificada desde algunos sectores, llegando a negar su existencia, o circunscribiendo la misma exclusivamente a los casos de asesinatos. Esta actitud causa un daño enorme a todas las mujeres que sufren esta violencia y que necesitan ser informadas, acompañadas, protegidas frente a esa violencia. La mujer víctima de violencia de género que siente

que no es creída, reacciona dando marcha tras en su toma de decisión, Instituto Canario de Igualdad, (2011).

Gráfica 21

61. En el tiempo de relación con tu último(a) novio(a) o pareja, ¿Cuántas veces te ha jalado el cabello ?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

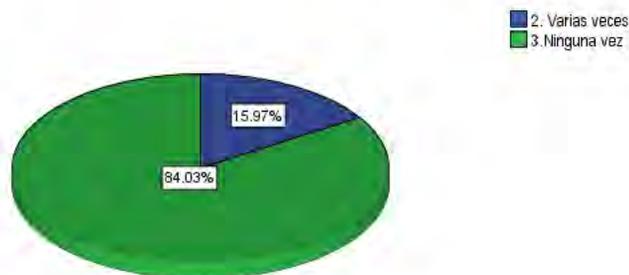
La gráfica 21 muestra que un 6% de los encuestados a sufrido violencia física porque jalar el cabello de tu novio (a) o pareja es un acto de daño intencional que provoca lesiones.

Hasta hace poco tiempo la violencia de género apenas trascendía de la privacidad de las personas. El maltrato a la mujer permanecía en el secreto de las familias. La consideración de la violencia como fenómeno privado ha propiciado que fuera entendida como un derecho de los varones, como algo normal e incluso legítimo, para pasar, posteriormente a ser vista como algo inadecuado pero que formaba parte de la íntima y en lo que, por tanto, no se debía intervenir. Esto,

por supuesto, ha contribuido a que las mujeres no denunciaren la violencia, por miedo y por vergüenza, Instituto Canario de Igualdad, (2011).

Gráfica 22

62. En el tiempo de relación con tu último(a) novio(a) o pareja, ¿Cuántas veces te ha mordido?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

Como se muestra en la gráfica 22 con un 16% alguno de los encuestados a sufrido alguna mordida de su novio(a) o pareja por tanto existe violencia física como ya habíamos mencionado sobre sus características

Por supuesto que la violencia puede empezar por cualquiera estado, pero lo más frecuente es que empiece por las agresiones verbales, los golpes, rotura de objetos, que intimidan y crean inseguridad. De esta forma se prepara el terreno para la agresión o malos tratos psicológicos. La llegada de la agresión física es la que destapa la preocupación en el agresor, que siendo consciente de que “a lo mejor se había pasado”, muestra un arrepentimiento de “dudosa calidad”, para de

nuevo atrapar a la víctima, no solo a través del miedo y la vergüenza, sino también por un sentimiento de culpa inducido por el agresor y por la presión social, Instituto Canario de Igualdad, (2011).

Gráfica 23

63. En el tiempo de relación con tu último(a) novio(a) o pareja, ¿Cuántas veces te ha tratado de estrangular?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

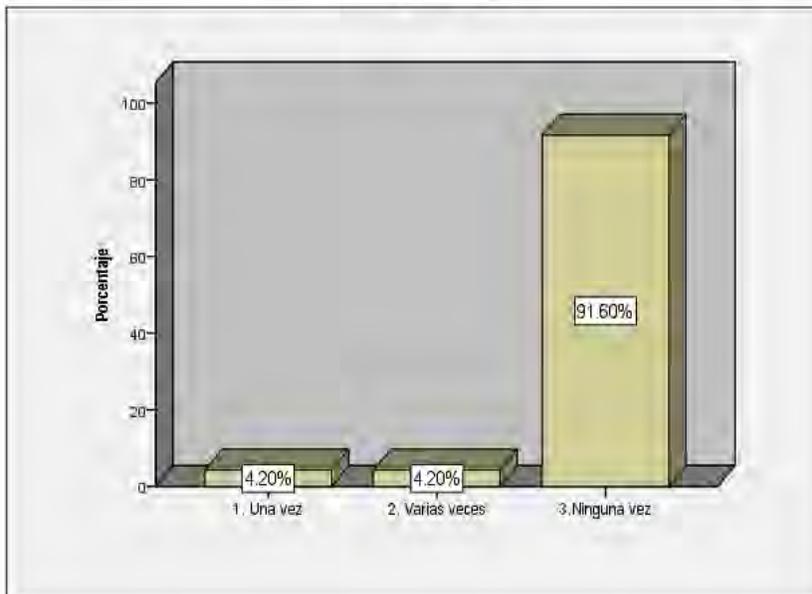
El estrangulamiento como se muestra en la gráfica 23, es un acto grave de violencia física intencional que provoca lesiones que pueden causar desmayo y posiblemente hasta la muerte.

Una de las manifestaciones de la violencia de género son los malos tratos físicos, uso deliberado de la fuerza con la intención de generar lesión física, daño o dolor (puñetazos, bofetadas, arañazos, quemaduras, estrangulamientos, rotura de huesos,...). El aumento progresivo de la violencia comienza desde la etapa de noviazgo, en que las muestras amorosas están vinculadas casi siempre a una imagen de agrado y control por parte del agresor, que confunde a la

propia mujer y a la familia de ésta, que llega a comentar con frecuencia “que chico tan amable: la trae a casa, no quiere que salga sola, le preocupan sus amistades y además la colma de regalos”. Estos regalos, con frecuencia ni siquiera responden a los gustos de ellas, sino a lo que el agresor determina, en su tarea de controlarlo todo, también el gusto y los deseos de la mujer, Instituto Canario de Igualdad, (2011).

Gráfica 24

65. En el tiempo de relación con tu último(a) novio(a) o pareja. ¿Cuántas veces te ha amenazado con alguna navaja, cuchillo u otro arma?



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

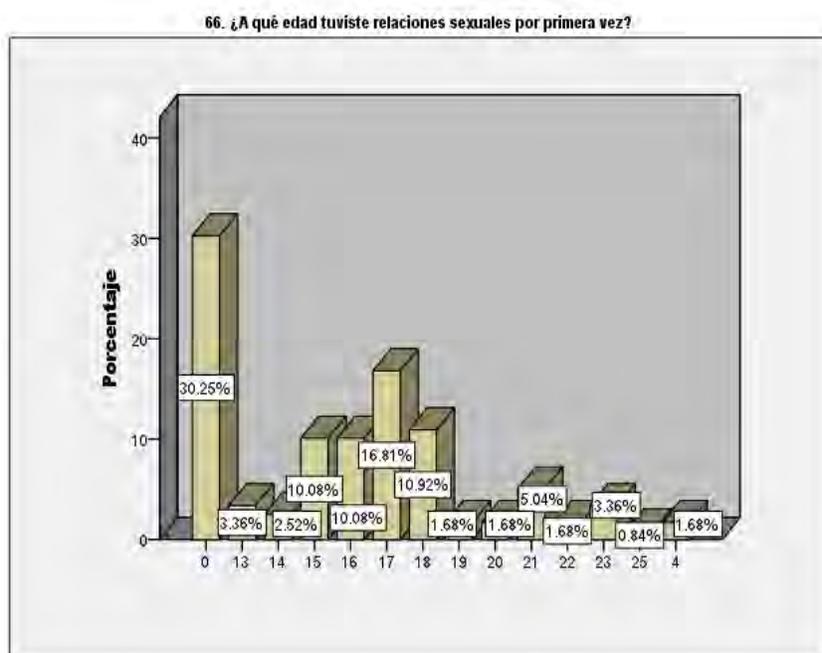
Aun que en la gráfica 24 se muestra que un 4% de los encuestados ha sido amenazado con una navaja, cuchillo u otra arma es evidencia que están siendo amenazados como ya hemos mencionado como característica de la violencia psicológica.

La conducta violenta es responsabilidad de quien la ejerce. Lo que en realidad sienten las mujeres es miedo, indefensión, culpa, vergüenza, aislamiento,... y eso les impide pedir ayuda.

Lo más importante para el desarrollo es crecer en un ambiente amoroso y libre de violencia. El ser testigo de la violencia es un factor de riesgo. Al menos al comienzo de la relación, la violencia suele desencadenarse por ciclos, no de forma permanente. Generalmente es un amor adictivo, dependiente, posesivo y basado en la inseguridad Instituto Canario de Igualdad, (2011).

### Violencia sexual en las parejas de estudiantes de la UQROO

Gráfica 25



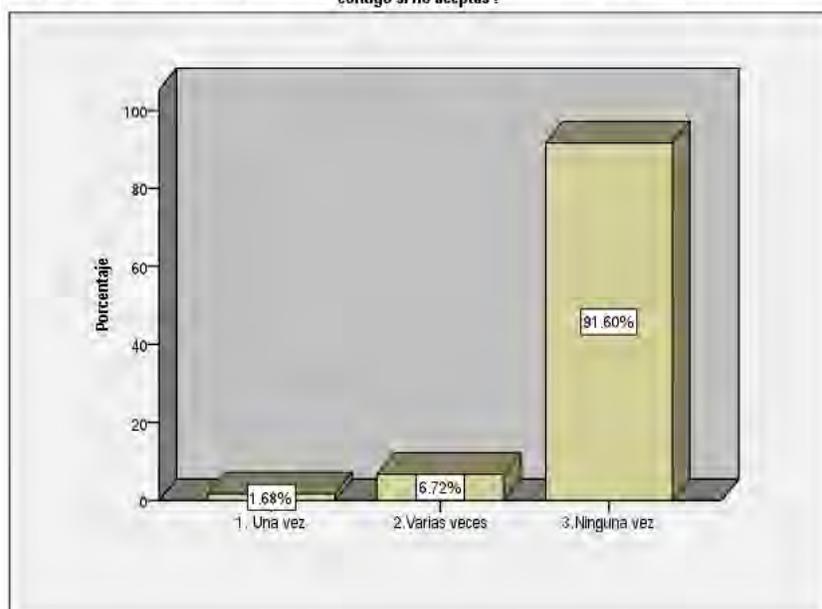
Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

Como se muestra en la gráfica 25 del 100% de los encuestados un 30% de los ellos no han tenido relaciones sexuales, mientras que entre los márgenes de 17 a 18 años de edad es donde si hay más porcentaje en empezar a tener relaciones sexuales detrás de ellos están los de 15 a 16 años, después los de; 21, 23, 13,14 y de ultimo el grupo de 19, 20, 22,25 y 4.

La Información de Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica ENADID (2014), indica que el monto de la población joven de 15 a 29 años es de 29.9 millones el 44.9 por ciento de las adolescentes de 15 a 19 años son sexualmente activas, declaró no haber usado un método anticonceptivo durante su primera relación sexual y el 83.9 por ciento se relaciona con causas obstétricas (embarazo, parto), por ello es indispensable platicas que sensibilicen a las parejas a saber prepararse para este tipo de casos y así evitar problemas futuros que causen violencia por no estar bien informados.

Gráfica 26

74. ¿Tu pareja actual o la última que tuviste ha querido tocarte sin consentimiento y te ha amenazado con terminar contigo si no aceptas?

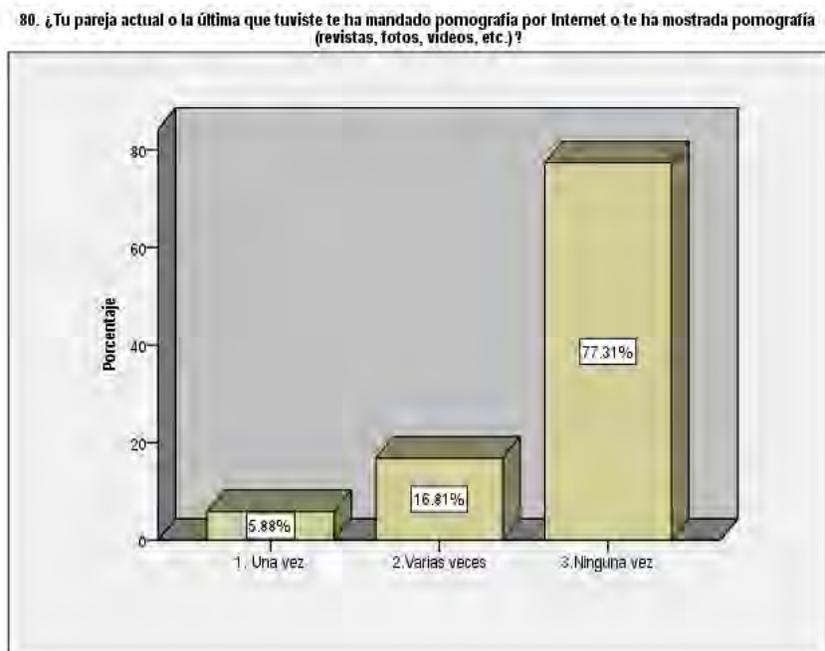


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

La violencia sexual es un tipo de violencia de género relacionada con la escuela enormemente destructiva, que se manifiesta en forma de acoso verbal y psicológico, agresión sexual, violación, coerción, explotación y discriminación en la escuela y sus cercanías. En la gráfica 26 se muestra un 7% de encuestados que afirmó haber sido amenazado por su pareja o novio (a) de terminar la

relación por querer tocarle sin consentimiento y no haber aceptado, orientando a características de violencia sexual donde la conducta induce a un control no permitido por la otra parte Instituto Canario de Igualdad, (2011).

Gráfica 27

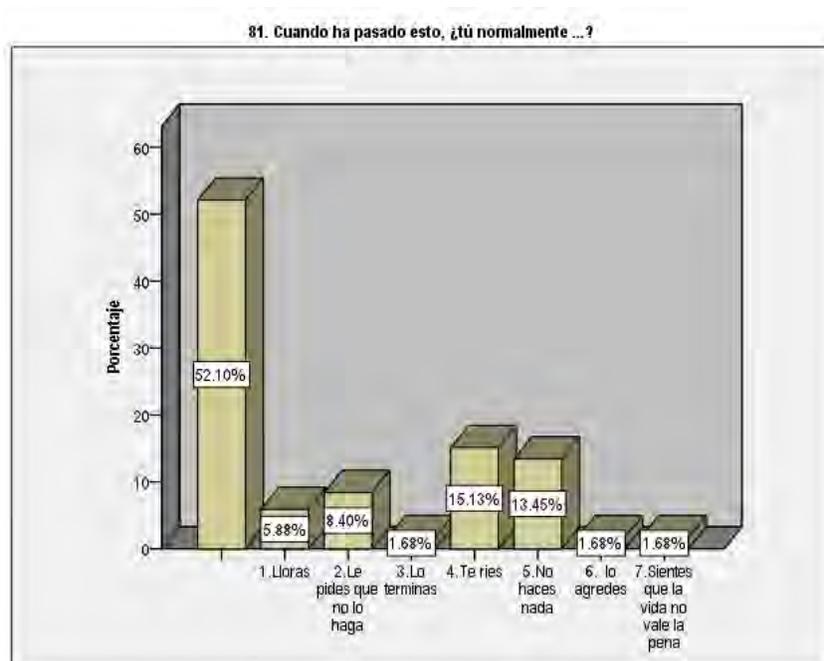


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

Como se muestra en la gráfica 27 un 17% de los estudiantes afirma que su pareja le ha mandado pornografía por internet o por medio de revistas, fotos, videos o cualquier otro tipo de medio, induciendo a la realización de prácticas sexuales siendo característico de la violencia sexual los actos y comportamientos, incluida la exhibición y la observación, que un adulto realiza para su propia satisfacción sexual, con una niña o adolescente, empleando la manipulación emocional, el chantaje, las amenazas, el engaño o la violencia física. Conductas consientes en la solicitud de favores de naturaleza sexual, prevaliéndose el sujeto activo de una situación de superioridad laboral, docente o análoga, con el anuncio expreso o táctico a la victima de causarle un mal

relacionado con las expectativas que la víctima tenga en el ámbito de dicha relación, o bajo la promesa de una recompensa o premio en el ámbito de la misma Instituto Canario de Igualdad, (2011).

Gráfica 28



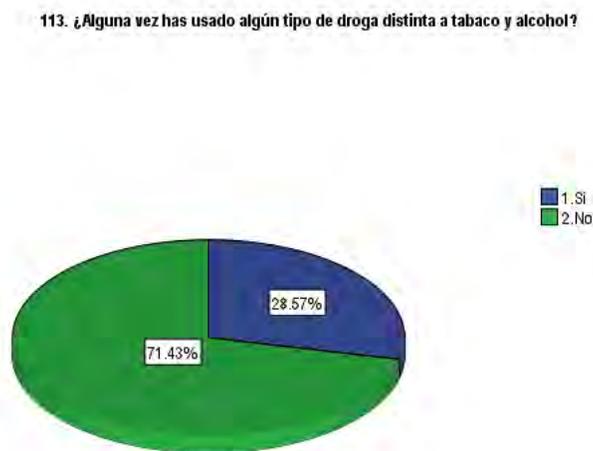
Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

En relación a las gráfica anteriores y con la gráfica 28 se muestra que un 52% de los encuestados no contestó esta pregunta y se guardó su opinión por alguna circunstancia, mientras que 15% se ríe de este tipo de situaciones y un 13% de ellos no hace nada al respecto el 8% le pide que no lo haga y el 6% llora por esas situaciones y las últimas opciones con el mismo porcentaje; solo terminan la relación, lo agradece o siente que la vida no vale la pena.

Continuar la relación o volver con el agresor son dos de las cuestiones que más incomprensión generan entorno al fenómeno de la violencia de género, tanto para los y las profesionales, como

para la sociedad en general. Esta incomprensión puede llevar incluso a retirar el apoyo a la mujer (por sentimientos de fraude, preocupación o frustración). En el caso de los/as profesionales, será preciso respetar los tiempos propios de la evolución de la mujer y de su comprensión y aceptación de la realidad de la situación, respetando su libertad de decisión informada y consciente, así como dejar claro que pueden seguir contando con el apoyo y la atención del servicio Instituto Canario de Igualdad, (2011).

Gráfica 29



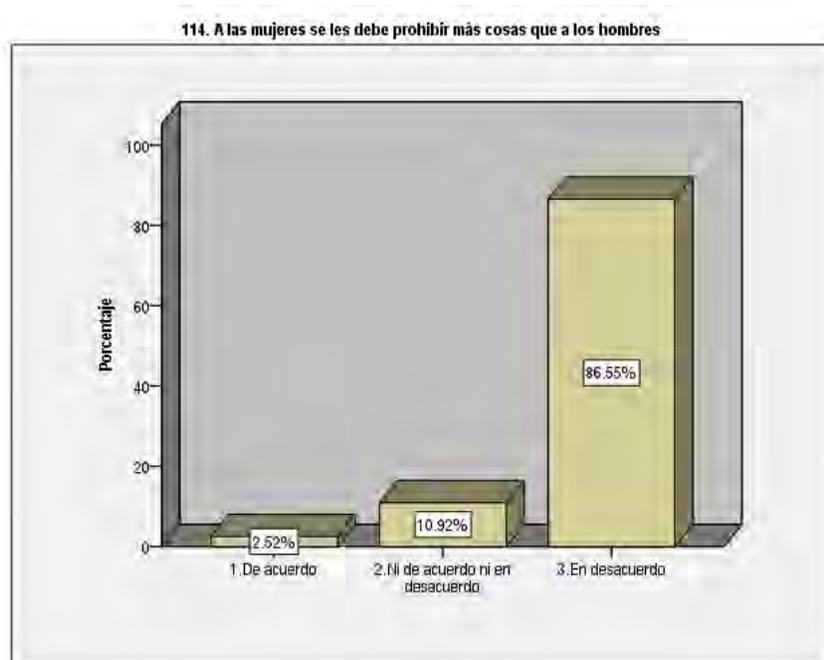
Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

En la siguiente gráfica 29 se muestra que un 29% de los estudiantes ha usado algún tipo de droga distinta al tabaco o alcohol

En la medida en que los estudiantes se involucran con el alcoholismo, drogas o problemas familiares surge con mayor facilidad la violencia hacia su pareja. Ser joven como ya hemos

mencionado es sin duda la etapa de la vida más complicada Karla Berenice (2014), ya que se perfilan las aspiraciones, la identidad personal, el establecimiento emocional, la condición social, que pueden llegar a generar conflictos tales como el acercamiento a las drogas, el ingreso a pandillas, el consumo del alcohol y tabaco, entre otras, para sobrellevar la realidad que se presenta, y todo esto puede desembocar en conductas violentas o agresiones en su propia persona, y por supuesto en la persona con la que comparten una relación amorosa.

Gráfica 30

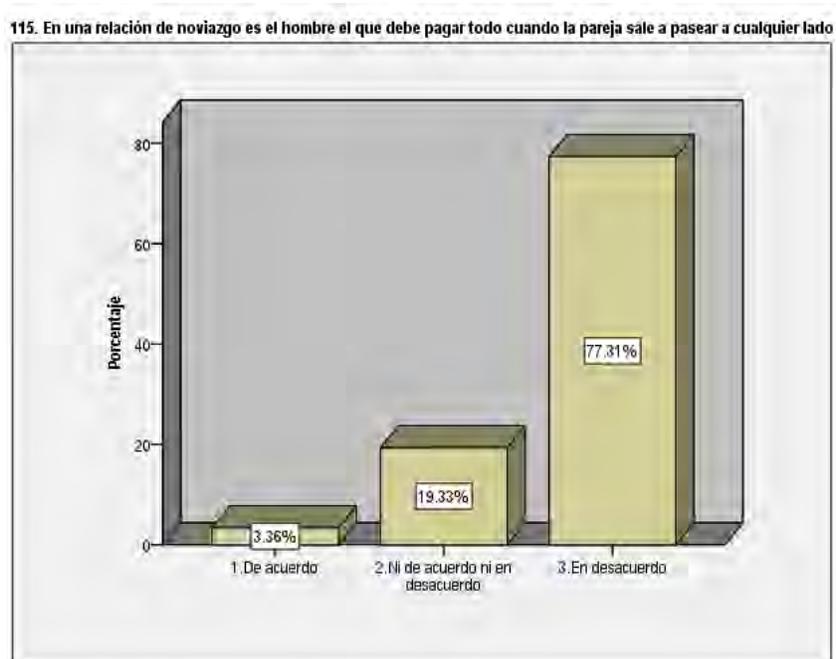


Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

La gráfica 30 muestra que un 11% de los encuestados opina que a las mujeres se les debe prohibir más cosas que a los hombres evidenciando que la construcción de relaciones equitativas, en un esfuerzo por lograr la igualdad tiene oposición negativa.

Los roles de género son pautas, valores y comportamientos asignados tradicionalmente de modo desigual a hombres y mujeres mediante los procesos de socialización. Se transmiten por cada cultura y son asumidos por las personas de uno u otro sexo mediante la interiorización

Gráfica 31



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

En términos generales, en la gráfica 31 se muestra que el 19% de los estudiantes afirman que el hombre es el que debe de pagar todo cuando salen a cualquier lado; opinión que no es más que el reflejo de la arraigada costumbre en nuestra sociedad de considerar al hombre como el proveedor de los medios para la familia.

Dando existencia a lo contrario de la equidad de género con lo cual se forma la acción de estereotipar que constituye en un proceso de percepción y significación que funcionan de manera

bastante rígida con desigualdades sociales y que causa tanto conflicto en la vida de noviazgo como de pareja.

Incluso una gráfica realizada por el DIEJ Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud con datos de la ENVINOV (2007), el mayor porcentaje se dio con la afirmación de la pregunta (En una relación de noviazgo es el hombre el que debe pagar todo cuando la pareja sale a pasear a algún lado) de la gráfica 30:

Tabla 1.

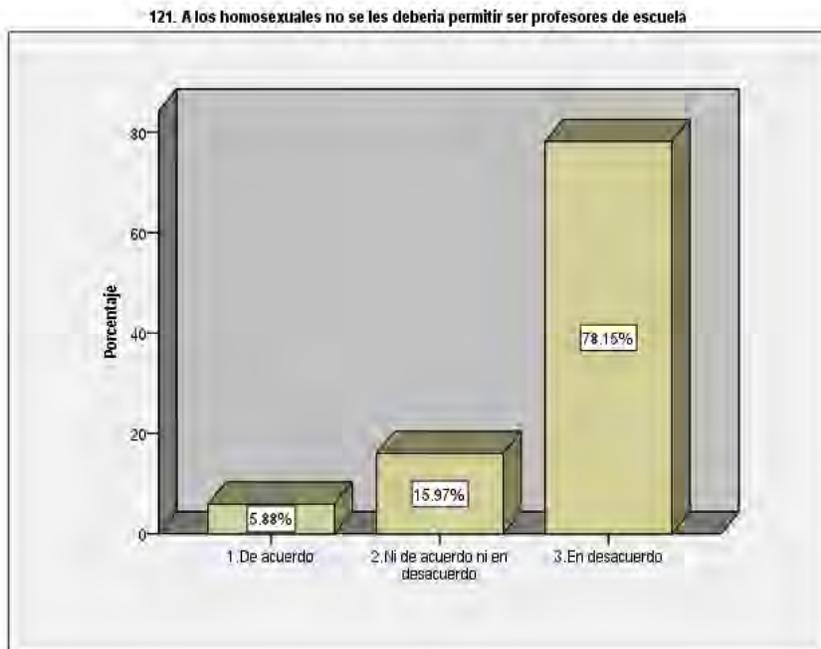
POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS QUE ESTÁN "DE ACUERDO" CON CIERTAS ACTITUDES O PERCEPCIONES DISCRIMINATORIAS	
1. A las mujeres se les debe prohibir más cosas que a los hombres	12.6
2. En una relación de noviazgo es el hombre el que debe pagar todo cuando la pareja sale a pasear a algún lado	36.2
3. Las personas indígenas deben quedarse a estudiar en sus pueblos y no venir a las escuelas de la ciudad	4.2
4. Con algunas excepciones, los pobres son pobres porque no se esfuerzan suficiente	24.9
5. Las personas con alguna discapacidad no trabajan tan bien como la gente sin discapacidades	16.2
6. En las escuelas donde hay niños discapacitados, la calidad de la educación disminuye	13.9
7. Las personas viejas o de la tercera edad siempre se vuelven una carga	4.4
8. A los homosexuales no se les debería permitir ser profesores de escuela	15.4
9. Se debe apartar de los colegios o de los trabajos a las personas con SIDA	12.2
10. Resulta muy difícil vivir con un familiar que sea homosexual	14.0
El porcentaje total de esta pregunta es mayor a 100 por ciento debido a que se trata de una pregunta con respuestas múltiples	

Fuente: Elaborado por la DIEJ con datos de la ENVINOV 2007

Fuente: elaborado por el DIEJ con datos de la ENVINOV 2007

En la tabla 1 se muestra los porcentajes obtenidos en la encuesta realizada por la ENVINOV (2007), sobre el cuestionamiento si los encuestados están de acuerdo con ciertas actitudes o percepciones discriminatorias y se utilizo esta tabla porque tuvo una aproximación al resultado obtenido en la encuesta de la Universidad de Quintana Roo.

Gráfica 32



Fuente: elaboración propia en base a la Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo aplicada a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo.

En la gráfica 32 se muestra que un 16% de los estudiantes contestó que a los homosexuales no se les debe permitir ser profesores de la escuela apoyando la desigualdad social que forma un estereotipo como ya hemos mencionado anteriormente.

El género siendo la construcción cultural por la cual se asigna a las personas, de uno u otro sexo, determinados roles, funciones, valores o comportamientos diferentes y de desigual valor. Es una construcción social de las relaciones entre mujeres y hombres, así como de las mujeres entre sí y de los hombres entre sí, aprendidas a través de la socialización, cambiantes en el tiempo y diferentes de una cultura a otra. Se crea en muchos casos a partir de roles y estereotipos que las personas van asumiendo en función del grupo al que pertenecen.

La consolidación de los roles de género en estereotipos transforma las diferencias biológicas entre uno y otro sexo en desigualdades sociales, fruto de un sistema basado en construcciones sociales

y culturales en las que ha transmitido y consolidado la supremacía de lo masculino sobre lo femenino.

## Capítulo IV

### Propuesta

#### Propuesta para prevenir la violencia entre las parejas de estudiantes de la UQROO

Existen importantes lagunas en el tema de la violencia entre las relaciones de noviazgo y de pareja por tanto el conocimiento de esta índole es indispensable para erradicar este tipo de problemas que dan señal a temprana etapa antes del matrimonio o etapa familiar. Se deben crear mecanismos, políticas y programas para apoyar a los jóvenes y estudiantes en riesgo para evitar el abandono y evolución de este tipo de violencia en el futuro.

En la presente tesis se subraya la necesidad de platicas para abordar la violencia en la escuela, que los estudiantes puedan identificar los distintos tipos de violencia, aunque en la Universidad de Quintana Roo se habla de un modelo de equidad de género el cual garantiza el respeto de los derechos humanos es solo de su personal, previniendo y erradicando toda forma de discriminación, violencia, acoso y hostigamiento; promoviendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres asegurando el equilibrio entre la vida personal y familiar pero no refiere sobre los estudiantes, este solo es para cumplir una certificación, pero lejos del alcance real que los estudiantes afrontan al sufrir violencia y la muy lejana existencia de la equidad de valores y derechos que los estudiantes merecen solo tiene objetivo; contar con un proceso de certificación.

Después de encuestar a los estudiantes de la Universidad de Quintana Roo los resultados demostraron preocupantemente que el 100 por ciento de estos no sabían que podrían sufrir violencia, cuando en realidad en la encuesta, donde se les preguntaba si su pareja o novio ha querido tocarte sin consentimiento; un **siete** por ciento dijo que en varias ocasiones les había pasado mientras que en la encuesta de tener problemas a la hora de saber si tener relaciones el cien por ciento respondió no haber tenido ningún problema, contraponiendo que el acoso sexual o manipulación sexual es una violencia muy desapercibida por los estudiantes por la falta de información.

También los estudiantes han contestado que han sido amenazados con alguna navaja, han sido mordidos, se les ha jalado su cabello, han sido pateados, les han tirado algo pesado con intención de herirlos y en casos más graves han sido quemados, golpeados y estrangulados, y han respondido que cuando ha pasado esto la mayoría de los estudiantes que solo se han reído o simplemente no hacen nada.

Para lo cual la educación sobre los orígenes de la historia del género, su teoría, pueden ayudar a ver que las formas de conceptualización siempre han sido configuradas y a la mujer puesta en desventaja manejada como instrumento o al hombre como el Señor lo cual resulta que el varón es al que todos deberían obedecer en virtud de su superioridad. La educación sobre la sexualidad y salud reproductiva puede ayudar a jóvenes a desarrollarse de manera sana y respetuosa, de prevenir relaciones sexuales no deseadas y arriesgadas. Un plan de estudios que integren información básica, debates sobre cuestiones de género, como la violencia de género, tipos de violencia, factores que generan violencia, los derechos de las personas, actuación ante los casos de violencia, medios y recursos contra la violencia de género es un camino hacia más confianza en sí mismos, mejor actitud y mayor sensibilidad en cuestiones de género.

Los programas que promuevan la no violencia y la equidad de género como ReproSalud UNESCO, (2016) en el Perú, demuestran cambios positivos en la actitud hacia la violencia y la equidad de género. “No podrá haber paz ni progreso mientras exista discriminación y violencia contra las mujeres”, ONU (2013), con la participación de alumnos, docentes y administrativos de la Universidad de Quintana Roo se puede lograr que los programas queden institucionalizados en el plan de estudios.

El mundo dista mucho de conseguir la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, aun que se ha progresado en ciertas áreas, como el acceso de las niñas a la educación primaria y al empoderamiento económico de las mujeres, los logros han sido desiguales entre regiones y dentro de los propios países. No habrá posibilidad de que la pobreza pase a la historia si no se mejora significativa y rápidamente la vida de las mujeres y las niñas en todos los países. La falta de acceso a información y servicios, junto con leyes y prácticas que limitan el resultado de los afectados comprometen seriamente su autonomía, igualdad y salud por tanto la creación de accesos de esta información en el campus ayudara a un nuevo futuro eficaz para potencializar los derechos de cada uno de los estudiantes.

La legislación vigente, a través de la Ley para prevenir, atender y erradicar la violencia entre estudiantes del Estado de Quintana Roo; que son de orden público, interés social y observancia general en el Estado y tienen por objeto, establecer los principios y criterios que, desde la perspectiva de una cultura de paz y el enfoque de derechos humanos de la infancia y la juventud, orienten el diseño, instrumentación, evaluación y control de las políticas públicas para prevenir, atender y erradicar la violencia entre estudiantes en los niveles básico y medio superior que se imparten en el Estado, estas son una función importante en la prevención de la violencia de género

relacionada con la escuela por ello sus bases serán fundamentales para el desarrollo de esta propuesta.

Los derechos de los estudiantes receptores de cualquier tipo de violencia en el entorno escolar deben de ser los siguientes:

I. Ser tratados(as) con respeto a su integridad y el ejercicio pleno de sus derechos, tanto por la comunidad educativa, como por las autoridades competentes;

II. Contar con la protección inmediata y efectiva por parte del Modelo Único de Atención Integral encargada de la salvaguarda y protección de los derechos humanos, cuando se encuentre en riesgo su integridad física o psicológica;

III. Recibir información, veraz y suficiente que les permita decidir sobre las opciones de su atención y tratamiento;

IV. Contar con asesoría y representación jurídica gratuita y expedita de parte del Bufet Jurídico de la Universidad de Quintana Roo;

V. Recibir información, atención y acompañamiento médico y psicológico de parte de la unidad de Salud de la Universidad de Quintana Roo;

VI. A ser canalizados a la autoridad competente, para su atención oportuna, según sean las circunstancias y las necesidades de cada caso; y

VII. En caso de riesgo grave, a que se dicten medidas cautelares tendientes a salvaguardar su integridad física y asegurar su derecho a la vida, integridad y dignidad.

Las y los estudiantes generadores de violencia, tendrán los derechos siguientes:

- I. Ser tratados(as) con respeto a su integridad y el ejercicio pleno de sus derechos;
- II. Contar con protección inmediata y efectiva por parte de las autoridades cuando se encuentre en riesgo su integridad, al ser receptores de violencia en otros contextos;
- III. Recibir información, veraz y suficiente que les permita decidir sobre las opciones de atención;
- IV. Contar con asesoría psicológica y representación jurídica gratuita y expedirá de parte de la Universidad de Quintana Roo;
- V. Recibir información, atención y acompañamiento médico y psicológico por las instancias correspondientes; y
- VI. Acceder a procedimientos expeditos y accesibles que deberán tener en un modelo de equidad y género en la Universidad de Quintana Roo orientado a los estudiantes de la misma.

Las autoridades competentes para la aplicación de estos lineamientos deberán estar conformados por un comité:

- I. Presidente del modelo de equidad y género en la Universidad de Quintana Roo que deberá ser el Rector a cargo de ella.
- II. Coordinador del modelo de equidad y género en la Universidad de Quintana Roo será el Secretario general de la Universidad

III. Integrantes, estos se conformaran por las siguientes adscripciones: Director Técnica, Asesor de la Rectoría, Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento, Abogado general, Responsable del Área Jurídica, Jefe del Departamento de Apoyo Administrativo, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Responsable del Área de Prestaciones, Responsable del Área de Capacitación y Desarrollo Humano, Jefa de Admisiones, Secretaria Técnica de Docencia DCS.

IV. Departamentos de Salud integral, Bienestar Estudiantil, Consejo Universitario, Cuerpos académicos, Colegio de estudiantes.

La atención en materia de violencia entre las y los estudiantes se llevará a través de servicios psicológicos, médicos y jurídicos de la Universidad que permitan a todos los involucrados en una situación de violencia entre estudiantes desarrollar las habilidades psicosociales para reparar las experiencias de violencia vividas, fomentando el empoderamiento de las y los estudiantes receptores de violencia y entre las y los estudiantes generadores de violencia, la modificación de actitudes y comportamientos en quien violenta y el cambio en los patrones de convivencia

La atención para las y los estudiantes receptores de violencia se deberá regir por los siguientes principios:

I. Atención integral: Se realizará considerando el conjunto de necesidades derivadas de la situación de violencia, tales como: orientación psicológica, jurídica y atención médica;

II. Efectividad: Se adoptarán las medidas necesarias para que las y los estudiantes receptores de violencia, sobre todo aquellos que se encuentran en mayor condición de vulnerabilidad, accedan a los servicios integrales que les garantice el goce efectivo de sus derechos;

III. Legalidad: Apego al orden jurídico y respeto a los derechos humanos de las y los estudiantes receptores de violencia entre estudiantes;

IV. Auxilio oportuno: Brindar apoyo inmediato y eficaz a las y los estudiantes en situación de riesgo o que hayan sido receptores de violencia entre estudiantes, así como brindar protección a sus derechos humanos; este auxilio será extendido a las personas que sean generadores de violencia con el fin de combatir en tiempo y de manera adecuada, las causas que dan origen a que ejerza violencia; y

V. Respeto a los derechos humanos de las y los estudiantes: Abstenerse en todo momento y bajo cualquier circunstancia de hacer uso indebido de la fuerza, de infligir, tolerar o permitir actos de tortura y otros tratos o sanciones crueles, inhumanas o degradantes en contra de las y los estudiantes

Con el fin de proporcionar una efectiva atención a la violencia entre las y los estudiantes, se actuara a partir de un Modelo Único de Atención Integral que contara con la asesoría necesaria para recibir a estudiantes con inicios o avances peligrosos de violencia, como afirma la Ley para Prevenir Atender y Erradicar la Violencia entre Estudiantes del Estado de Quintana Roo que garantice las intervenciones que en cada ámbito de la violencia corresponda, con base una unidad conceptual y un conjunto de lineamientos de coordinación que impidan la fragmentación de la acción de las dependencias y entidades y la revictimización que sufren las personas receptoras de violencia al acudir a servicios de atención sin coordinación.

El Modelo Único de Atención Integral deberá tener las siguientes etapas:

Identificación de la problemática, por un asesor asignado por el comité que consistirá en determinar las necesidades inmediatas y mediatas, así como las medidas de protección que en su caso requiera el estudiante receptor de violencia;

Orientación y canalización que deberá el asesor competente a la que acuda la persona por primera vez brindará de manera precisa, con lenguaje sencillo y accesible, la orientación social y jurídica necesaria y suficiente con respecto al caso de violencia que presente, realizando la canalización ante algún servicio, medico, psicológico o legal de la Universidad o en caso de requerirse exponer el caso ante el comité.

Acompañamiento que deberán ser cuando la condición física y/o psicológica de la persona lo requiera deberá realizar el traslado con personal especializado a la instancia que corresponda;

Seguimiento por parte del comité que deberán ser las acciones para vigilar el cumplimiento de los procedimientos de canalización contenidos en esta propuesta para atender los casos de violencia entre estudiantes, y

Intervención educativa que deberán ser las acciones

En la Universidad de Quintana Roo los mecanismos de denuncia deberán ser seguros y accesibles para ayudar y proteger el bienestar de los estudiantes con proyectos eficaces para denunciar la discriminación y la violencia.

Pueden emplearse diversas estrategias para mejorar la rendición de cuentas para hacer frente a la violencia de género relacionada con la escuela es crucial formular códigos de conducta de

docentes y alumnos que prohíban todas las formas de violencia y definan procedimientos eficaces para denunciarla, vigilar y trabajar con víctimas y perpetradores.

Las medidas de rendición de cuentas, para ser eficaces, han de estar reforzadas por marcos jurídicos y normativos a nivel de gobierno, distrito y escuela, difundirse ampliamente y aplicarse mediante un liderazgo efectivo. Aun cuando las leyes y los códigos aportan protección jurídica adecuada contra la violencia, su aplicación no deja de ser un desafío.

Los enfoques integrales requieren mejores datos sobre estrategias que reducen eficazmente la prevalencia de la violencia de género relacionada con la escuela, entre ellos sistemas más firmes para medir los niveles de violencia y las intervenciones, junto con los factores de riesgo. Deben determinarse todos los agentes que participan en la transformación de políticas en acciones. La aplicación de las leyes suele ser escasa; los sistemas de denuncia y remisión, débiles; y la ejecución de políticas, fragmentada en partes por normas sociales y de género muy enraizadas en las comunidades y las escuelas. Es necesario coordinar todos los niveles para comprender las perspectivas de los distintos interesados, lo que los frena y los capacita para actuar y sus necesidades en materia de apoyo, capacitación y recursos.

La prevención debe tener por objeto:

- I. Evitar y prevenir la violencia entre estudiantes de la escuela.
- II. Integrar a toda el alumnado mejorando las relaciones de convivencia entre todas y todos los estudiantes de la comunidad educativa, en un ambiente libre de violencia;
- III. Difundir los derechos y deberes de las y los estudiantes;

IV. Implementar una política contra la violencia entre las y los estudiantes;

V. Fomentar la participación de estudiantes, personal escolar y autoridades, así como tutores, en la prevención de la violencia entre las y los estudiantes

VI. Fomentar el registro estadístico de los incidentes de violencia entre estudiantes y garantizar el acceso a la información, reservando los datos personales de los involucrados.

Las intervenciones para reducir la violencia de género con enfoque integral que combine la capacitación de docentes, las normas y sanciones escolares, el plan de estudios, la capacitación sobre mediación, el asesoramiento individual son importantes para poder empezar a promover condiciones favorables para prevenir la violencia escolar. Una evaluación del programa Escuela Amiga de la Infancia de UNICEF llegó a la conclusión de que los alumnos se sentían más seguros y apoyados en la escuela cuando se adoptaban métodos de enseñanza centrados en los niños y cuando había una gran colaboración UNESCO, (2016).

Sensibilizar a los Académicos y personal de la Universidad ha orientar a las víctimas de algún tipo de violencia al Modelo Único de Atención Integral.

Impartir folletos en los salones para informarles a los alumnos que la Universidad cuenta con un Modelo Único de Atención Integral y un modelo de equidad y género en la Universidad de Quintana Roo

Dar pláticas de equidad y género en las semanas de Seguridad Pública y derecho, seminarios y convocatorias que se realizan en la institución.

Establecer algún vínculo con instituciones gubernamentales relacionadas con la violencia y equidad de género para tener un mayor panorama.

## Conclusión

Así se concluye que la violencia no tiene justificación alguna sin importar la escala en la que se encuentre o qué tipo de violencia se ejerza. La necesidad de afecto llega a cubrir y hacer casi invisible este tipo de situación que sufren la mayoría de los estudiantes, los efectos y síntomas del maltrato afectan el rendimiento de los estudiantes que desconocen y confunden con muestras de afecto conductas que agravan la desigualdad de género.

Considerando que la juventud no solo enfrenta este tipo de problemas se convierte la violencia en una etapa de experimentación negativa que necesita ser orientada y tratada por personal capacitado para erradicar este problema, estudiar más afondo sobre sus orígenes para estar a la vanguardia de lo que este problema presente.

La escuela es un entorno de aprendizaje donde se moldea directa o indirectamente al alumno, enseñándole normas sociales y se debería formar un entorno donde se cuestionen las desigualdades de género las actitudes y las practicas que condonan la violencia.

Enfocarse de igual manera como se realiza para los administrativos de la universidad los modelos de equidad de género para estudiantes, recordar que los estudiantes son parte fundamental de la institución y futuro de nuestra sociedad.

Es hora de utilizar este tipo de iniciativas para mejorar nuestro entorno, se tiene que recopilar más datos desagregados por sexo y género con el fin de efectuar el seguimiento del progreso al mismo tiempo es esencial emplear datos que ya están disponibles, actuar sobre lo que nos arrojan los datos y sobre ello construir estrategias precisas. .

La violencia produce efectos y daños en los diferentes aspectos ya mencionados a corto y largo plazo, los comportamientos hostiles y violentos del agresor son observables e identificables solo hace falta de personas capacitadas, módulos disponibles y deben ser solucionados. La detección precoz de la violencia de género es la clave para poder evitar que esta situación se desarrolle a futuro.

## Bibliografía

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013), Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. (En línea) Disponible en <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/violencia23.pdf>, (21 de febrero de 2014).

Escuela Judicial (2013), Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia entre Estudiantes del Estado de Quintana Roo. (En línea) Disponible en [http://www.tsjqroo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2842:ley-para-prevenir-atender-y-erradicar-la-violencia-entre-estudiantes-del-estado-de-quintana-roo&catid=160:leyes&Itemid=867](http://www.tsjqroo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2842:ley-para-prevenir-atender-y-erradicar-la-violencia-entre-estudiantes-del-estado-de-quintana-roo&catid=160:leyes&Itemid=867), (2014).

CNDH, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2012). LOS DERECHOS Y DEBERES SIEMPRE CONTIGO. (En línea). Disponible en <http://pradpi.org/mexico-los-derechos-y-deberes-siempre-contigo/>, (21 de febrero de 2014).

IMJ, Instituto Mexicano de la Juventud (2007). Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo. (En línea). Disponible en [http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVINOV\\_2007\\_-\\_Resultados\\_Generales\\_2008.pdf](http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVINOV_2007_-_Resultados_Generales_2008.pdf)

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012), Mujeres de 15 años y más según grupos de edad por tipo de violencia, 2011. (En línea). Disponible en

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=mvio46&s=est&c=26520>, (22 de febrero de 2014).

Manuel E. Cortés Cortés, Miriam Iglesias León. (2004). Generalidades sobre Metodología de la Investigación. (En línea). Disponible en [http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia\\_investigacion.pdf](http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf), (22 de febrero de 2014).

Celia Amorós, Ana de Miguel Álvarez (2005,2010). Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Ciudad de publicación: España. Editorial: Top Printer plus, S.L.

Gross Elizabeth Feminist challenges, (1987). Capítulo, Qué es la teoría feminista. (En línea). Disponible en [https://www.iupuebla.com/Doctorado/Doc\\_Generoyderecho/MA\\_Doctorado\\_Genero/Que%es%20la%20teoria%20feminista.pdf](https://www.iupuebla.com/Doctorado/Doc_Generoyderecho/MA_Doctorado_Genero/Que%es%20la%20teoria%20feminista.pdf)

Hoyenga, K.B. y Hoyenga, K.T, (1979). The question of sex differences, Boston, Little, Brown and Company

Rubin Gayle. El tráfico de mujeres (2008): Notas sobre la economía política del sexo. Rev. Nueva antropología (Internet). Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/159/15903007.pdf>

Ibáñez T. Introducción a la Psicología (2004). España: Universitat Oberta de Catalunya. Pág. 120.

Moscovici Serge. Psicología social, II. 2ª reimpresión. Traducido por Rosenbaum D. Barcelona (España): Universidad de Valencia –Instituto de la Mujer; 2006. P.56, 237.

Pérez Sedeño Eulalia, (1994) *Conceptualización de lo femenino en la filosofía antigua*, España: Siglo XXI de España S.A.

Aristóteles, (1912-1952) *The Works of Aristotle Translated into English*, 12 vols., Oxford.

Helen Fisher (1999) *El primer sexo* (Título original: *The First Sex*), Traducido por Eva Rodríguez Halffiter y Pilar Vázquez, España: Distribuidora y Editora, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.

Betzig, L. (1988), *Despotism and differential reproduction: A Darwinian view of history*, Hawthorne, N.Y., Aldine de Gruyter.

Drucker, P.F. (1988), *The coming of the new organization*, *Harvard Business Review*, 66 (1), pp.45 y ss.

Gellner, E. (1994), *Conditions of liberty: Civil society and its rivals*, Nueva York, The Penguin Press. (Hay trad. Española: *Condiciones de la libertad: la sociedad civil y sus rivales*, Barcelona, Paidós Ibérica, 1996).

Jost, A. (1970), *Hormonal factors in the sex differentiation of the mammalian foetus*, *Philosophical Transactions of the Royal Society*, Londres, B, pp.119-130.

Dickemann, M. (1979), *Female infanticide, reproductive strategies, and social stratifications: A preliminary model*, en *Review of personality and social psychology*, editado por P. Shaver, vol. 6, Beverly Hills, California, Sage Publications.

Trivers, R.L. y Willard, D.E. (1973), *Natural selection of parental ability to vary the sex ratio of off-spring*, *Science*, 191, pp.249-253

Joan Scott (1996), El género: una categoría útil para el análisis histórico, en Marta Lamas (Comp.), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, México, PUEG-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, p.287

Julia del Carmen Chávez Carapia (2004), Perspectiva de género, México, Editorial: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

Mónica Cejas, Ana Lau Jaiven (2011), En la encrucijada de género y ciudadanía sujetos políticos, derechos, gobierno, nación y acción política, México, Editorial: Itaca

Nathalie Lebon, Elizabeth Maier (2006), De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina, México, Editorial: UNIFEM, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer S.A. de C.V.

Graciela Hierro (2003), Ética y feminismo, México, Editorial: Programa Universitario de Estudios de Género.

Griselda Gutiérrez Castañeda (2002), Perspectiva de Género: Cruce de caminos y nuevas claves interpretativas, México, Miguel Ángel Porrúa.

Engels, Federico (1884), El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, Moscú, Editorial: Progreso.

López Betancourt Eduardo, E.LB. (2000), Teoría del delito, México, Editorial: Porrúa, S.A de C.V.

Jiménez Martínez Javier (2006), La estructura del delito en el derecho penal mexicano, México, Editorial: ANGEL.

Velázquez Rivera, Gisela, La violencia durante el noviazgo en adolescente (2011), elementos: Ciencia y Cultura, Vol., 19, núm.82, abril-junio, pp. 29-44, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México.

Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud (2002), Informe mundial sobre violencia y salud, Washington, D.C.

Ortega Rosario, Ortega Rivera Francisco Javier y Shánchez Virginia (2008), Violencia Sexual entre compañeros y Violencia en parejas adolescentes, International Journal of Psychology and Psychological Therapy, Mayo, vol. 8, Universias de Almería, Almería Españas, pp. 63-72.

Torres Falcón Marta (2004), Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales. México: Programa Interdisciplinario de la Mujer, Colegio de México, p.17.

Argelia Guevara (8 de febrero de 2011) Violencia feminicida (En línea). Disponible en: <http://www.apiavirtual.net/>

Organización Mundial de la Salud, OMS (2016): La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad o adolescencia.

Guía para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, Instituto Canario de Igualdad, primera edición, 2007, segunda edición, 2009, tercera edición, 2011,

INEGI, 2015, Estadística a propósito del... Día Internacional de la Juventud, Aguas Calientes, AGS

Michelle Bachelet, Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, 15 de marzo de 2013

<http://www.oecd.org/dac/genderdevelopment/unfinished%20business%208%20pager%20SPAN.pdf>